

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 10 de Diciembre del 2024, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. JUAN VALDEBENITO MANSILLA
- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. MAURICIO ZEBALLOS ALFARO
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. CRISTOFER MOLLER BADILLA
- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
- SR. RODRIGO POBLETE REYES

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para autorizar cambio de destino de Subvención otorgada a la Fundación Espacio Down, otorgada a través de Decreto Alcaldicio N° 8052 del 13/09/2024. (debiendo rendir cuenta en un plazo de 3 meses).
2. Acuerdo para autorizar prorroga de contrato por un período de 3 años 11 meses para el Patio N° 5 Macroferia.
3. Acuerdo para aprobar mecanismo de Trato Directo para la compra de Juguetes de Navidad año 2024.
4. Acuerdo para aprobar ampliación del Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-181-LR23, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7255 de fecha 29/12/2023.
5. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Reconocimiento Selección de Balonmano U14 Femenino Campeonas Nacionales Escolares 2024.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Punto N° 1 de la Tabla. Es acuerdo para autorizar cambio de destino de Subvención otorgada a la Fundación Espacio Down, a través de Decreto Alcaldicio N° 8052 del 13/09/2024, debiendo rendir cuenta en un plazo no superior a tres meses. El objetivo inicial era para cubrir gastos de la Secretaría y de servicios básicos. Ellos están solicitando que se puedan utilizar para el pago también de personal, pero a través de fonoaudiólogo, kinesiólogo y educadora diferencial, de acuerdo a lo que se le informó en los documentos adjuntos que se enviaron la semana pasada.



Talca, 04 de Septiembre de 2024.-

A: SR. JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE: MARIA JOSÉ BARRUETO OPAZO  
PRESIDENTA FUNDACIÓN ESPACIO DOWN


Junto con saludar, respetuosamente me dirijo a Ud. para exponer y solicitar lo siguiente:

- Que Fundación Espacio Down, en el mes de marzo 2024, envió una Solicitud de Subvención año 2024; en ese momento nuestras necesidades más urgentes eran cubrir los gastos de agua, luz, internet, gas y el pago del sueldo de la administrativa Maglen Cáceres Bobadilla, Rut 13.721.785-6.
- Que nos adjudicamos dicha subvención por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos) en el mes de agosto del presente año.
- Que las obligaciones económicas que teníamos en esos momentos las hemos podido cubrir.
- Que las necesidades que tenemos han cambiado, ahora debemos pagar honorarios de los profesionales que trabajan en la fundación realizando terapias a nuestros niños en el área de fonoaudiología, kinesiología y educación diferencial. Los profesionales que trabajan actualmente en la Fundación son:
  - Fonoaudiólogo Elías Pérez Silva, Rut 17.186.628-6
  - Kinesiólogo Claudio Celis Veliz, Rut 17.822.745-9 y
  - Educadora Diferencial Vanessa Villalobos, Rut 16.273.361-3

Por los motivos anteriormente expuestos es que solicito a ud. tenga a bien autorizar hacer cambio de uso de los dineros adjudicados en agosto del presente año.

Esperando que nuestra petición tenga una favorable acogida-

Saluda cordialmente a ud.,



María José Barrueto Opazo  
Presidenta  
Fundación Espacio Down  
contacto@espaciodown.cl  
+569 4808 7921



Fund.: 18-12-2020  
Rut.: 65.198.102-6

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Buenos días concejales, concejales, y los nuevos concejales que se vienen integrando bienvenidos a esta primera sesión ya formal y oficial. A las estudiantes que están en este minuto, un abrazo para todas ellas. En relación al primer punto, señor alcalde, lo que pasa es que además se le entregó en agosto entonces no alcanzaban a hacer estos otros cambios y ellas necesitan el pago de estas otras profesionales. Así que por todo lo que aporta el Espacio Down, yo creo para todos nuestros niños y jóvenes en que son de ese espectro, yo apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Saludar. Buenos días a todas y todos. Bienvenidos a este nuevo Concejo Municipal. Saludar ahí a las deportistas que nos acompañan que van a ser reconocidas hoy. Yo solo quiero hacer una opinión respecto a este punto, y es que en el Concejo antes pasado nosotros aprobamos también un cambio de destino para la agrupación Jallalla, que también fue una subvención que se aprobó en el mismo paquete que ésta, pero hasta el día de hoy le dicen que no sale el decreto de pago alcalde y estamos a tres semanas de que cierre el mes. Entonces, qué garantías hay de que si nosotros aprobamos esto hoy día efectivamente va a estar el decreto para que retiren, puesto que yo entiendo que debiesen rendir máximo el 31 de diciembre. No sé si hay alguna cláusula y aprovecho preguntarle a Jurídica de prórroga, como por ejemplo yo sé que existe en el Gobierno Regional, uno le manda una carta al gobernador o gobernadora y se pide prórroga para poder rendir un proyecto. Yo entiendo que en el caso del municipio es distinto, ahí me podrían ratificar o rectificar la información que yo estoy mencionando, pero eso me preocupa, que a tres semanas no estén los decretos para poder pagarle a las subvenciones que hay pendientes.

**SR. ALCALDE** : Sí, los presupuestos fenecen de un año para otro, Vicente lo va explicar, pero igual el cambio de cobertura lo que tienen que hacer es si se aprueba se autoriza el destino de los fondos que ya tiene que haber sido entregado inclusive, usted le había entregado una subvención y para fines específicos y lo que hicieron que no gastaron todo eso en los fines que se habían solicitado originalmente. Y lo que están pidiendo es cambio de destino.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Es que en el caso, al menos de Jallalla, ellos pidieron la subvención, o sea, el cambio de destino antes de que les entregaran el cheque. Y ahí está parado. Y después, cuando pidieron la solicitud de cambio, no les entregaron la plata porque faltaba que se aprobara el cambio. Y hoy día están a la espera del decreto de pago para poder hacer uso de su subvención.

**SR. ALCALDE** : ¿Yo entiendo que estos recursos fueron entregados ya, no cierto? Sí. Es distinto a Jallalla. Bien. ¿Alguna otra consulta?, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Alcalde. En primer lugar, rendirle un homenaje a toda esta gente que está colaborando con este tipo de jóvenes. Creo que la educación es una parte importante y que hagan a la brevedad las cosas. Yo soy nuevo, pero me permito decirle que tuve tres períodos anteriores, cuenten conmigo. Yo les voy a otorgar inmediatamente mi voto y le rogaría al señor alcalde que esto fuera a la brevedad. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Se aprueba?. Sí.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 289</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; cambio de destino de Subvención otorgada a la Fundación Espacio Down, a través de Decreto Alcaldicio N° 8052 del 13/09/2024.</b>
-------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Saludar a la señora Carmen Mella y a toda la Delegación Deportiva. Haremos el reconocimiento más adelante a proposición del concejal Patricio Mena. Pero dar la más cordial bienvenida también a las deportistas, al cuerpo técnico, a su directora y a los familiares también, secretario.

**SR. SECRETARIO** : **Punto N° 2. Acuerdo para autorizar prórroga de contrato por un período de tres años 11 meses para el Patio N° 5 de Macroferia.** Expone Alejandra Castro.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Buenos días. Bueno, quiero presentarme, primero que nada, soy la Subdirectora de Bienes Productivos para las personas que no me conocen, el Concejo nuevo. Bajo mi cargo estamos con cinco Bienes Productivos que son el CRECE, Macroferia o Parque Industrial, Mercado provisorio, Persa Rodoviario y el CREA. Son cinco bienes productivos los cuales estamos administrando y en esta oportunidad necesitamos el acuerdo de parte del Concejo para hacer una prórroga del arriendo del Patio N° 5 de la Macroferia. Este Patio N° 5 tuvo un contrato de arriendo por cuatro años. El Parque Industrial o Macroferia es un recinto que abastece de fruta y verdura a los agricultores de pequeñas, grandes y medianas empresas de la comuna y de la Región del Maule. Es la empresa más grande que tenemos en cuanto a productos hortofrutícolas. Está constituida por cinco patios que están aproximadamente en la 18 Oriente, donde está el Gimnasio Regional hacia el costado Sur está el Patio 1, 2 y 3, que son patios de terreno municipal, el 4 y el 5 que son patios arrendado. El 4 es para estacionamiento y el 5 para embarque y desembarque. El Patio N° 5 es el que les estamos solicitando, que por favor renueven el contrato por 3 años 11 meses y que se presta el servicio para embarque y desembarque de los camiones que vienen y sobre todo en esta temporada del año.



# INTRODUCCIÓN

CROFERIA ES UN RECINTO PUBLICO EN DONDE SE ABASTECEN DE FRUTAS Y VERDURAS AGRICULTORES QUENAS GRANDES MEDIANAS EMPRESAS ESTA CONSTITUIDO POR 5 PATIOS

TIO 1 - 18 ORIENTE 2080 ENTRE 7 NORTE Y AVDA. CIRCUNVALACION- BODEGAS Y POSTURAS TIENE UNA PERIFICIE APROX. 32.146 MT2 TERRENO MUNICIPAL

TIO 2 - 7 NORTE S/N 17 Y 18 ORIENTE COSTADO SUR SUPERFICIE 19.622 MT2 TERRENO MUNICIPAL STURAS

TIO 3 - 7 NORTE S/N 17 Y 18 ORIENTE COSTADO NORTE SUPERFICIE 10.987 MT2 TERRENO MUNICIPAL STURAS DESTINADAS A LOS AGRICULTORES DE TEMPORADA

TIO 4 - 18 ORIENTE 2445 ESQUINA 17 NORTE- SUPERFICIE APROX 4.500 MT2 ESTACIONAMIENTO TERRENO RENDADO

TIO 5 - 7 NORTE ENTRE 16 Y 17 ORIENTE SUPERFICIE APROX. 14.630 MT2 EMBARQUE Y DESEMBARQUE RRENO ARRENDADO



## Tabla Patio 1 Ingresos y Gastos



PATIO N°1 año 2024									
Ingresos					Gastos				
Mes	Bodegas	Veguita	Vehiculos	Posturas	Pat/Garantia/Cv	Mes	Sueldos trabajadores	Luz	Agua
Enero	\$ 16,761,998	\$ 886,400.00	\$ 47,527,363	\$ 10,614,695	\$ 0.00	Enero	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Febrero	\$ 15,297,897	\$ 870,210.00	\$ 40,633,000	\$ 10,368,000	\$ 432,760	Febrero	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Marzo	\$ 22,003,222	\$ 1,733,620.00	\$ 42,697,500	\$ 10,528,000	\$ 1,901,322	Marzo	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Abril	\$ 15,468,027	\$ 693,100.00	\$ 50,729,650	\$ 10,868,000	\$ 0.00	Abril	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Mayo	\$ 15,310,732	\$ 766,500.00	\$ 46,004,500	\$ 11,568,000	\$ 286,482	Mayo	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Junio	\$ 11,607,952	\$ 729,760.00	\$ 41,990,500	\$ 11,124,000	\$ 1,116,070	Junio	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Julio	\$ 24,383,051	\$ 1,230,370.00	\$ 52,773,500	\$ 13,160,000	\$ 317,820	Julio	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Agosto	\$ 19,390,611	\$ 1,079,720.00	\$ 48,352,500	\$ 12,304,000	\$ 1,076,330	Agosto	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Septiembre	\$ 14,787,281	\$ 711,760.00	\$ 46,534,000	\$ 10,800,000	\$ 218,916	Septiembre	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Octubre	\$ 18,254,982	\$ 900,470.00	\$ 51,160,500	\$ 12,224,000	\$ 144,304	Octubre	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Noviembre	\$ 22,437,261	\$ 826,160.00	\$ 54,167,500	\$ 11,992,000	\$ 0.00	Noviembre	\$ 9,399,000	\$ 0.00	\$ 0.00
Diciembre						Diciembre			
Sub total	\$ 195,703,014	\$ 10,428,070.00	\$ 522,570,513	\$ 125,550,695	\$ 5,494,004	Sub total	\$ 103,389,000	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 859,746,296</b>					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 103,389,000</b>		

Ingresos	Gastos	Resultado
\$ 859,746,296	\$ 103,389,000	\$ 756,357,296

Talca, 02 de Dic. 2024



## Tabla General ingresos y Gastos



TABLA GENERAL (Enero hasta Noviembre 2024)			
	Ingresos	Gastos	Resultado
PATIO_1	\$ 859,746,296	\$ 103,389,000	\$ 756,357,296
PATIO_3	\$ 358,554,570	\$ 103,389,000	\$ 255,165,570
PATIO_4	\$ 36,049,460	\$ 77,670,274	\$ -41,620,814
PATIO_5	\$ 462,074,292	\$ 224,926,940	\$ 237,147,352
OTRAS CAJAS	\$ 24,057,896		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,740,482,514</b>	<b>\$ 509,375,214</b>	<b>\$ 1,231,107,300</b>
INGRESOS \$ 1,716,424,618 - GASTOS \$ 509,375,214 = + 1,231,107,300			
Talca, 02 de Dic. 2024			

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Alcalde, yo solo tengo una pregunta, cuando dice que el Patio 4 está asociado a estacionamiento, es de descarga o estacionamiento de qué?.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Solamente estacionamiento.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : ¿Es decir, nosotros estacionamos y cobramos?.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Disculpen, quiero precisar la prórroga del arriendo es por 3 años 11 meses y por 350 UF mensuales.

**SR. ALCALDE** : El patio que se está tratando acá es de carga y descarga de producto y comercialización.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Disculpe. En pesos ¿cuánto es?.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Como 14 millones.

**SR. ALCALDE** : Había un flujo con los ingresos del patio, Alejandra.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Sí, está en el informe.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Y entiendo que el gasto son 200 y algo.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Aquí está el informe del patio 1, 3 y 4 y el Patio 5, que aproximadamente durante el año 2024 llevamos unos ingresos de 462 millones de pesos, sin contar al mes de diciembre y con los gastos que considera el arriendo del suelo, el sueldo de los trabajadores y los baños químicos que necesitamos 224 millones de pesos. Es decir, nos queda un resultante de 237 millones de pesos. Es un patio que se financia por sí solo.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Tengo la última consulta que es referente al valor que pagamos actualmente. Cuál es el valor que pagamos actualmente versus el que vamos a seguir pagando, se mantiene?.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : No, se pagan 298,5 UF y en la actualidad estaríamos pagando 350 UF.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : ¿Y eso se reajusta respecto al IPC?.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Fue una negociación que se hizo con la empresa debido a que la ocupación del terreno es crucial para ambas partes y se llegó a un acuerdo, el Departamento Jurídico apoyó en ese sentido para poder llegar a un acuerdo. Estaban cobrando mucho más y la verdad es que bajamos bastante la cifra.

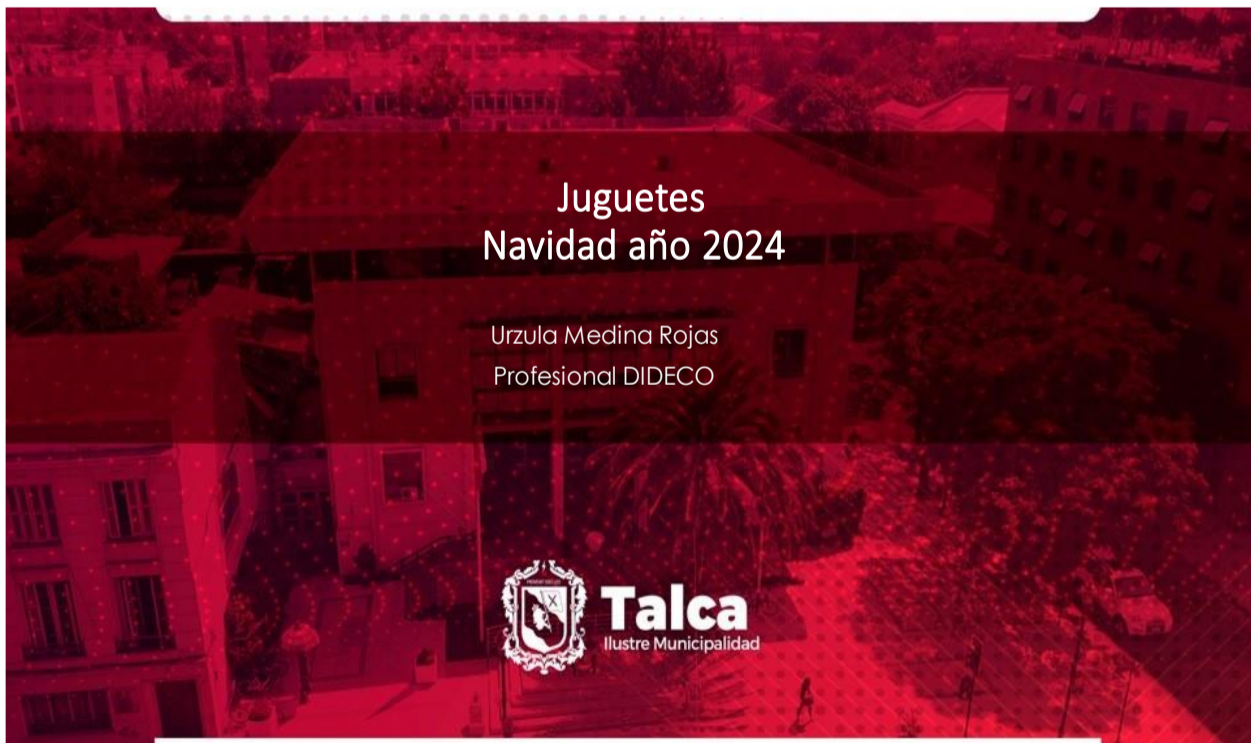
**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba? Sí.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 290</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; autorizar prórroga de contrato por un período de 3 años 11 meses para el Patio N° 5 de la Macroferia.</b>
-------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar mecanismo de Trato Directo para la compra de Juguetes de Navidad año 2024. Expone Úrsula Medina.

**SRA. URSULA MEDINA** : Expone lo siguiente.



## ANTECEDENTES



- Ord. N° 5050 del 19/08/2024 DIDECO: **Licitación Pública ID 2295-149-LP24**  
Presupuesto Disponible: \$70.000.000.-

Línea de producto	Tramo de edad	Cantidad (unidades)	Producto
Línea de producto N° 1	Recién nacido a 1 año	1.800	Libro de tela de estimulación sensorial
Línea de producto N° 2	2 a 3 años	3.000	Juego de Motricidad Fina "Laberinto"
Línea de producto N° 3	4 a 5 años	3.800	Micrófono inalámbrico para karaoke
Línea de producto N° 4	6 a 7 años	3.800	Juego de bloques magnéticos
Línea de producto N° 5	8 a 14 años	300	Juego de madera tipo "Jenga"
Total			12.700

Fecha de Publicación: 10-09-2024 - Fecha de acto de cierre y de apertura técnica: 03 -10-2024

D.A. N° 10.097 del 08/11/2024 se adjudica las líneas de producto N° 1 (recién nacido a 1 año) y N° 5 (8 a 14 años)

D.A. N° 10.096 del 08/11/2024 que declara inadmisibles las líneas de producto, N° 2 (2 a 3 años), N° 3 (4 a 5 años) y N° 4 (6 a 7 años), al no cumplir lo ofertado, con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación.

## LICITACION



- Ord. N° 6947 del 15/11/2024 DIDECO - Segundo proceso de compra, para las líneas de producto que se declararon inadmisibles en la licitación anterior, y se publica la Licitación Pública **ID 2295-187-LE24**.  
Presupuesto Disponible: \$58.500.000.-

Línea de producto	Tramo de edad	Cantidad (unidades)	Producto
Línea de producto N° 1	2 a 3 años	3.000	Juego de Motricidad Fina "Juego de madera de encaje"
Línea de producto N° 2	4 a 5 años	3.800	Micrófono inalámbrico para karaoke
Línea de producto N° 3	6 a 7 años	3.800	Juego de bloques magnéticos
Total			10.600

Fecha de Publicación: 26-11-2024 - Fecha de cierre y acto de apertura técnica: 04-12-2024  
1 oferente

04/12/24 Informa que se desiste de la oferta de las líneas 2 y 3 por quiebre de stock  
En proceso de adjudicación línea de producto N° 1

## Solicitud de Autorización para Trato Directo



- Para los tramos 4 – 5 años y 6 – 7 años de edad
- Esta actividad es una costumbre social
- La adquisición de un regalo de navidad es esencial para efectuar esta actividad
- La necesidad urgente de contar con el servicio debido a que no existe tiempo para efectuar un tercer llamado a licitación
- Que en esta fecha incluso es difícil encontrar los productos, por un valor que se ajuste al presupuesto disponible y en las cantidades que se necesitan (3.800 unidades para cada uno de los tramos, 7.600 unidades en total)
- Art. 10 N° 3 del reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, que autoriza el mecanismo de trato directo "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente"

### Solicitud de Autorización para Trato Directo



- Proveedor GARRIDO Y MIRANDA SPA (habilitado)
- RUT N° 77.064.809 – 2
- Domicilio en 6 ORIENTE 1050 LOCAL 27 TALCA

Edad	Cantidad	Artículos	Valor unitario IVA Incluido	Valor total IVA Incluido
4 a 5 años	3.800	Play-doh kitchen creations miniset de comida F3159	\$7.450.-	\$28.310.000.-
6 a 7 años	3.800	Juego Equi Blocks 333 - 9	\$7.450.-	\$28.310.000.-

Valor Total \$56.620.000.- IVA Incluido



**PLAY-DOH KITCHEN CREATIONS MINISSET DE COMIDA F3159**

Creaciones de cocina Play-Doh Juego de fideos Lil' para niños de 3 años en adelante con 2 latas compuestas de modelado no tóxico de dos colores. Los futuros chefs pueden preparar un plato de pasta imaginaria con este set Play-Doh Kitchen Creations.

Edad 4 a 5 años

Stock : 3800 unidades

Valor final: \$7450 C/U

Plazo de entrega viernes 13 de diciembre



**Juego Equi Blocks 333-9**

Edad 7 a 8 años

Stock : 3800 unidades

Valor final: \$7450 C/U

Plazo de entrega viernes 13 de diciembre

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Saludar a todos los presentes, a toda la gente que está viendo por la transmisión. Tengo varias consultas. Pero, en primer lugar, Úrsula, yo estoy de acuerdo con los juguetes en sí. Yo creo que hoy día estamos entregando juguetes que están promoviendo el aprendizaje de los niños y niñas de nuestra comuna. Así que en ese sentido no veo inconveniente. Lo que sí me gustaría solicitar en atención a que las licitaciones se hicieron en el mes de noviembre, que para el próximo año pudiésemos trabajar esto con mucho más tiempo. Yo creo que esto debiese estar listo, comprado todo en octubre con las licitaciones terminadas, porque nos enfrentamos a este tipo de problemáticas donde tenemos ya poco tiempo para la compra, donde tenemos quiebres de stock de muchos productos, porque me imagino que muchas municipalidades, muchas instituciones, organizaciones están comprando en estas mismas fechas los regalos de Navidad y también nos enfrentamos a los precios. Yo creo que hoy día nos enfrentamos por la premura de la compra, tengamos que pagar lo que nos piden, ¿cierto? En cambio, si hiciéramos el proceso a mitad de año, tomando en cuenta la cantidad de regalos que se compraron el año anterior y quizás poniéndole un delta, un porcentaje un poco más alto, es decir, por ejemplo, si hoy día estamos comprando 12.100 regalos, el próximo año aumentarle un 5%, hacer esa compra a mitad de año nos vamos a ahorrar plata y también no nos vamos a ver afectados a este tipo de problemáticas de quiebre de stock. Así que yo obviamente voy a aprobar esto es algo que las Juntas de vecinos y las Organizaciones están esperando. Ellos preparan con mucho compromiso, con mucho cariño, las Navidades en sus territorios. Por lo tanto, yo voy a aprobar esto, pero sí solicitar que el próximo año esto se haga con una mayor planificación, con mucho mayor tiempo y que ojalá ya al término del primer semestre, nosotros tengamos las compras hechas, las licitaciones listas para que no tengamos este tipo de problemática. Eso, alcalde. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rodrigo Poblete.

**SR. RODRIGO POBLETE** : Muchas gracias, alcalde. Buenos días. Bueno, sobre este punto yo solamente quisiera prevenir que en dos días más entra en vigencia la modificación a la Ley de Compras y el municipio va a estar afecto a todas esas exigencias, plazos y requisitos. Por lo tanto, estamos un poco en el límite de esta materia y en el futuro vamos a tener que tomar medidas para que las compras no sufran estos inconvenientes porque no vamos a poder usar el trato directo como lo estamos haciendo ahora sin previamente usar la licitación privada. Por lo tanto, si la ley de compras nueva hubiese estado vigente hoy día, no hubiésemos podido desarrollar este mecanismo. Ahora, igual cabe señalar que el proceso se desarrolló con tiempo. Lo que ocurrió es que un oferente se desistió luego de presentar la oferta y eso es una cuestión imposible de prever. Por lo tanto, eso nos permitiría calificar la compra como una causal de trato directo. Así que en ese sentido yo también voy a aprobar, pero que tomemos, yo me imagino que eso se está haciendo, no estoy diciendo que no, las providencias necesarias para adecuarnos a las nuevas exigencias de esta reforma a la Ley de Compras Públicas.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Vengo a felicitarlos porque no es fácil sacar una tarea hacia adelante. Pero más que por los fallidos procesos de licitación, vengo a felicitarlos por la calidad de los juguetes, alcalde. Yo, a propósito de esta discusión engorrosa que se dio porque entregamos el libro la vez pasada, yo venía con una expectativa distinta. Yo dije ya no nos preguntaron este año, pero quiero felicitar que usted, alcalde junto a su equipo, haya recogido no solo lo que planteamos dos concejales, sino que el periodo anterior otros concejales también de mejorar la calidad de los juguetes. Yo partí el primer año aprobando maquillajes para las niñas, muchas y muchos no lo entendían, pero yo no estaba de acuerdo. Y eso no lo digo yo, lo dicen los estudios respecto a cómo los juguetes influyen en los procesos de desarrollo de las personas. Así que yo muy contenta por la calidad de los juguetes. Obviamente a nosotros nos toca resolver respecto a las circunstancias en las que nos encontramos y eso es

parte de nuestro rol del Concejo. Yo voy a aprobar esta licitación, pero no podía no decir ahí, detrás de este tipo de juguetes hay un trabajo en equipo, un trabajo pensante de tiempo, y eso se valora y se agradece porque al final del día es el futuro de Talca. Así que yo solo felicitarla y que cuente con esta concejala para esta aprobación.

**SR. ALCALDE** : Concejal Cristofer Moller.

**SR. CRISTOFER MOLLER** : Buenos días a todos. Buenos días, alcalde, colegas, público presente y a los que nos están viendo por las redes sociales. Primero, felicitarlos, me sumo a las palabras de la colega Paula Retamal porque es importante el criterio que utilizaron para la selección de estos juguetes. Estimular la motricidad fina, la motricidad gruesa o el sentido que le quisieron dar a estos juguetes con niños a temprana edad, me parece fantástico. Los felicito con eso. Y en segundo lugar, solo para precisar, leí yo los antecedentes, que es para niños entre 0 y 7 años y para niños en situación de discapacidad hasta 14 años. ¿Y el universo completo? ¿Cuánto se estima más o menos? ¿Cuántos niños van a ser beneficiados?.

**SRA. URSULA MEDINA** : Nosotros compramos 12.100 regalos. Ese es el universo que va destinado a los juguetes. Ahora, nosotros esto lo trabajamos entre julio y agosto. Por lo tanto, hacemos igual una proyección porque las listas de las Juntas de vecinos se empiezan a recepcionar en septiembre, así que cuando nosotros hacemos la compra, en cierta forma también estamos jugando con la proyección respecto de lo que entregamos el año pasado, vemos los últimos tres años, voy a explicarlo brevemente. Vemos la estadística de los tres últimos años y en base a eso vamos proyectando la compra siempre precaviendo que no nos falten. Quizás nos puede sobrar un poquito, pero nunca que nos falte.

**SR. CRISTOFER MOLLER** : Perfecto. Gracias, señora Úrsula.

**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Atendiendo a todas las exposiciones que han hecho sobre el trato directo, felicito a la comisión que hizo este trabajo porque una muñeca o un caballito que le sirve a un niño, puede haber habido cambios, pero que ningún niño quede sin un juguete, porque yo me recuerdo en mi niñez un caballo me hacía feliz y a una mujer le hacía feliz una muñequita. Señora, lo único que yo le pido a usted por intermedio suyo, señor alcalde, que ningún niño talquino quede sin juguetes. Yo los quiero volver a felicitar a ustedes por todo el trabajo que tienen que hacer.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : A ver, nosotros habíamos estado preocupadas por la situación de los juguetes. Ya había conversado también porque el año pasado, bueno, fue un intentar cambiar también la modalidad y el pensar distinto, y que los juguetes también tienen que ayudar a un elemento que es importante, que hoy día está a mi parecer como profesora que hay dentro de mí y creo que la sociedad está en una baja en los niveles culturales para mí pensar, respeto los demás, pero creo que cada vez se lee menos, cada vez se entiende menos, cada vez se comprende menos. Yo lo digo por las encuestas lo que dicen de que cada vez las personas estamos entendiendo menos de la lectura y la comprensión lectora y a veces no comprendemos mensajes simples. Y eso tiene que ver también con la forma en que estamos aprendiendo y haciendo las cosas. Bueno, hicimos un intento que yo creo que fue importante y hoy día la mayoría de los juguetes son juguetes y yo diría todos son juguetes didácticos. Ya lo habíamos conversado y eso es muy bueno porque igual es aprender haciendo y aprender con los juguetes y que nos da bastante más posibilidades de manejo y de trabajo. Hay una consulta y esto no para ahora. Yo por supuesto voy a aprobar porque estamos en una situación de urgencia, así que no hay tiempo que perder en ese sentido. Pero una reflexión y una situación que me gustaría que dijeran. ¿Por qué solamente hasta los 7 años o esto se puede alargar?. Porque a veces a

un niño puede ser niño hasta más edad, a veces hasta los 12, 11 años. Me gustaría saber. Hay un problema a lo mejor económico, no sé, o legal no sé, pero habría que ver si acaso es posible hacer ese esfuerzo. No sé, alcalde, sí tiene la respuesta a eso.

**SR. ALCALDE** : Úrsula los rangos etarios?.

**SRA. URSULA MEDINA** : Sí. Mire, yo estoy hace 15 años en esto y siempre ha sido el mismo rango etario. La verdad es que honestamente no conozco la respuesta legal.

**SR. ALCALDE** : Se podría revisar.

**SRA. URSULA MEDINA** : Se podría, pero también habría que revisar presupuestariamente porque yo creo que, voy a hacer un comentario, que la mayor dificultad de esta licitación es el precio presupuestario que teníamos por juguete, alrededor de \$5.500 pesos. Yo creo que eso tenemos que revisarlo porque siempre hemos tenido un oferente en todas las licitaciones fallidas, un oferente, y a la persona que nos cotizó ahora para el trato directo me dice que ella vio la licitación, pero efectivamente ella no tenía productos por ese precio, por eso es que no ofertó.

**SRA. MELANIA MOYA** : Aquí nos lleva entonces a otra situación Disculpe que mantenga la palabra porque son los niños, nosotros decimos que son lo más importante y todo lo demás y entregamos un aporte mínimo, cuando para una cena se entrega para una noche, 50 mil pesos. Esas son las cosas que yo, y lo hice ver en esa oportunidad, ojalá que a lo mejor las cenas sean un poquito más bajito, más sencilla, no sé, y le entreguemos un poquito más a los juguetes y que le entreguemos también un poquito más para que sean mejores, para no vernos en esta situación de última hora para evitar todo esto y además si pudiésemos volver a conversar la situación de la edad y mantenerla, porque a veces un chiquitito entre 7, 8 y 9 años es tan poca la diferencia, pero ya no tiene derecho, la Municipalidad no lo considera. Entonces son las cosas que tenemos que ir mejorando, señor alcalde. Y yo estoy dada a seguir trabajando con usted, a poner todo mi apoyo y lo que podamos para ir conversando, porque esto es bueno discutirlo, discutir estas cosas, no es malo, es bueno. Avanzamos, crecemos y mejoramos la oferta que estamos haciendo para el momento el día de hoy ya. Así que eso señor alcalde, para que se considere para el próximo año.

**SR. ALCALDE** : Me parece. Mire, estamos en el periodo y proceso de discusión presupuestaria y la unidad técnica que acá está diciendo que es insuficiente el monto que nos proponga un monto que sea suficiente y ampliar los rangos etarios. Yo creo que están todos disponibles a aumentar la cantidad de juguetes y mejorar las condiciones. Entonces yo creo que es el momento. **Marcelo.**

**SR. MARCELO ROJAS** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a todos los presentes, a los colegas y darle la más cordial bienvenida a todos los colegas nuevos y sé que va a ser un tremendo Concejo y saludar también a la gente que está conectada y también a los estudiantes que hoy día nos acompañan aquí en la sala. Yo quiero hacer unas consultas, estimada Úrsula. Primero, el plazo, hoy día se aprueba esta licitación, ¿cuándo se estarían entregando efectivamente los juguetes?.

**SRA. URSULA MEDINA** : La proveedora está esperando esta respuesta para traernos los juguetes, como dice en la presentación ojalá el 13 de diciembre y nosotros recibimos el 13, partimos entregando el 14. Estamos todos esperando esto para poder seguir con el proceso que sigue, que son los tres días y medio de entrega a las Juntas de vecinos en horario continuado, siempre lo hacemos así. Hacemos los días enteros en horario continuado en el gimnasio regional, que es cómodo, asequible en términos de ubicación, con estacionamientos para que la gente pueda llegar y retirar. Tenemos también un equipo de personal con varias personas para poder hacer de esto un proceso rápido.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias. Bueno, yo también fui colega de Úrsula y también me tocó ver en su momento el tema de los juguetes, ha bajado mucho la cantidad. Antes se entregaban 25 mil, hoy día estamos en 12 mil. Algo está pasando, parece que parece que no hay mucha guagüita. Segundo, respecto de los grupos etarios, alcalde, yo estoy en otras municipalidades y yo creo que hay un tecnicismo, porque también en otra municipalidad que estoy los grupos etarios van desde 0 a 8 años y también con los discapacitados en el mismo grupo etario. Entonces yo creo que hay un tecnicismo seguramente, no es que se le ocurra al profesional, yo creo que hay un tema ahí que seguramente lo va aclar Úrsula de acuerdo a la normativa. Ahora, con respecto también a la experiencia estos dos últimos años, el año pasado y nos hemos encontrado que a muchas organizaciones que no les gustaron los juguetes bien lo dijeron los colegas hace un tiempo atrás y este año nos encontramos que se licitó por línea de producto.

**SR. URSULA MEDINA** : La línea siempre ha sido los últimos 5 años, por lo menos ha sido por línea de producto.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo que pasa es que al licitar con línea de producto y dándole especificaciones, yo creo que esa fue la dificultad que tuvieron muchos proveedores. Bueno, el tema del recurso que lo acabas de decir, y dos es que estamos orientando el tipo de juguete. Yo creo que por eso muchos no postularon, porque le estás diciendo necesitamos este tipo de juguetes y que el presupuesto, sí, de todas maneras, pero el presupuesto no da, acabas de decirlo, yo creo que vamos a tener que trabajarlo. Y yo digo porque desde la experiencia, porque antiguamente qué hacíamos, se licitaba en los grupos etarios de 0 a 1 y decía juguete de 0 a 1 y ellos enviaban muestras de juguetes, 10 tipos de juguetes y la comisión elegía de acuerdo a la calidad y había varios parámetros y nunca tuvimos este problema. Ahora lo que dice el colega respecto a los tratos directos, que posteriormente sí nos vemos enfrascados, ahí nos van a matar las organizaciones. No sé, desconozco la normativa de hoy día respecto a las compras públicas. Ahí que nos expliquen, porque si no habría que llamar a una licitación privada. O sea, me refiero que vas a tener que invitar. Entonces, para no encontrarnos posteriormente a ello, yo entiendo y sé y conozco el trabajo de Úrsula que este trabajo se hizo con anterioridad. Hay un trabajo tremendo, no es fácil licitar, volver a licitar. Pero insisto, a lo mejor creo que ahí en el tema de limitar, condicionar el tipo de juguete, yo entiendo que de 0 a 1 tiene que ser sensorial, pero va a haber que trabajar qué tipo de juguetes, o sea, hacerlo más amplio y ponerle más plata, eso.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Bien cortito, porque después no vamos a tener la posibilidad de discutirlo. Solo como para hacer memoria. Yo partía aprobando juguetes de tres mil y tantos pesos y hoy día vamos en 7.450. Es decir, hemos aumentado el dinero, a propósito, también que han subido los juguetes, pero hemos aumentado el presupuesto en sí. Ahí el alcalde se me adelantó, pero yo saludo alcalde que podamos discutir esto en el presupuesto. Yo quiero solo reforzar lo que decía la colega Melania, y es que, así como estamos disponibles para gastar 40 mil, hasta 55 mil hemos aprobado por persona, por ejemplo, para los paseos a la playa. Yo creo que debiésemos hacer esfuerzo por los niños y las niñas, eso también, si bien los niños y las niñas no votan, sus papás sí, y lo van a agradecer. Y lo digo en términos fríos, porque muchas veces uno hace ese cálculo y dice en realidad, pero es el futuro, yo creo que aumentar los juguetes nos va a permitir algo que es importante y es que las organizaciones no sigan haciendo esfuerzos para sacar adelante estas actividades. Esto, al menos yo, se lo planteaba a la Melania antes que lo dijera yo lo dije en un Concejo anterior, no es a propósito que se nos ocurrió a nosotros uno va a las organizaciones y de hecho las mismas organizaciones se acercan a los concejales a todos les va a pasar a pedirte juguetes de los 8 a los 12 años. Entonces eso se termina haciendo igual, porque en un pasaje, en una villa, en una población, uno no puede invitar, ya sabes que todos los niños hasta los 8 años pueden venir a la fiesta navideña y de los 8 para arriba no viene nadie. Eso no es compatible con la vida social. Entonces, este planteamiento viene a propósito de eso, como del municipio hacemos la pega completa y no a medias, que de

alguna manera le terminamos facilitando la vida a los dirigentes, porque los dirigentes terminan carneándose en la práctica, qué hacemos con este otro rango etario que no recibe regalo pero que está ahí y que quiere recibir un regalo porque hasta los 12 años uno generalmente es niño, uno más que otro. Solo quería aportar eso a la discusión creo que es importante. Agradezco su voluntad, alcalde. Y yo creo que da ampliar un poquito el presupuesto, como para que el próximo año podamos, efectivamente, no sé, llegar a los 20 mil juguetes, que es un rango que podríamos abordar a propósito también de lo que decía el colega Marcelo Rojas, que en algún momento se compraban 25 mil juguetes y hoy día estamos comprando casi la mitad, también a propósito de cómo cambia la sociedad y la baja de natalidad que existe. Así que ahí, algo podemos hacer.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, en primer lugar, voy a aprobar. Pero dije que hagamos cualquier esfuerzo para que los niños tengan juguetes, cuente con mi voto.

**SR. ALCALDE** : Muchas gracias. Secretario.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 291</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; mecanismo de Trato Directo para la compra de Juguetes de Navidad año 2024.</b>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar ampliación del Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-181-LR23, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7255 de fecha 29/12/2023. Expone Claudia Vasconcellos.



**LICITACIÓN**  
**“AMPLIACIÓN CONVENIO DE SUMINISTRO**  
**DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA**  
**I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”**

ID: 2295 - 181 - LR23


**Talca**  
 Ilustre Municipalidad

## Objetivo General:



- Con la finalidad de lograr optimizar los tiempos de ejecución y cumplimiento de las necesidades de los vecinos de nuestra comuna, se requiere realizar un aumento del convenio señalado.

---

---

## Especificaciones:



- El convenio de suministro creado para la optimización de los procesos de compra y administrativos del Departamento de Construcción, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7255 de fecha 29 de Diciembre de 2023.
- El monto referencial de \$788.000.000.-

---

---

## Especificaciones de lo ejecutado:



A través del convenio se ejecutaron obras tales como:

- Mejoramiento Parque 30 Oriente (El Trencito).
  - Mejoramiento Parque Padre Hurtado.
  - Mejoramiento Persa Rodoviario (incluye habilitación de sitio provisorio).
  - Construcción Sede Social Arcoíris.
  - Mejoramiento Sede Deportiva Rene Schneider.
  - Mejoramiento Sede Social Cordillera.
  - Construcción Sede Social Adulto Mayor Daniel Rebolledo.
  - Mejoramiento Sede Social El Esfuerzo.
  - Mejoramiento Cierre cancha Población Doña Consuelo.
  - Mejoramiento Cierre Cancha Población Aurora de Chile.
-

## Especificaciones de lo ejecutado:



### Cierres Perimetrales Clubes Deportivos:

- Club Talca National.
- Club Star Carlos Trupp.
- Club San Antonio
- Club Lautaro.

## Conclusión



### Se solicita :

- Aprobar un aumento de 20% del presupuesto estimativo.
- Un presupuesto referencial de \$158.000.000. -

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS :** Alcalde, Concejales, muy buenos días. Efectivamente, la Unidad de construcción. Bueno, algunos ya lo saben, tiene un convenio de suministro para materiales de construcción, que es el que utilizamos para optimizar los procesos de tiempos de ejecución y cumplimiento de las necesidades. El convenio inicial fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7255 de fecha 29 de diciembre del 2023, por un monto referencial de 788 millones. Esto es más o menos lo que hemos ejecutado a través del convenio utilizándolo, mejoramiento Parque Oriente, Parque 30 Oriente Padre Hurtado, Persa Rodoviario, construcción de sedes sociales, mejoramiento de distintos cierres. También abordamos ejecuciones de clubes deportivos en cierres perimetrales como el que están referenciado. Nosotros en el mes de noviembre solicitamos aprobar un aumento de un 20% del presupuesto estimativo, que significaba un presupuesto referencial de 158 millones. Efectivamente, este fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 10.817 de fecha 3 de diciembre del 2024. Pero en ese minuto la fecha para utilizar todos los recursos era hasta el 5 de diciembre, considerando el Concejo anterior. Por lo tanto, el contrato tiene vigencia hasta la fecha del 31 de diciembre y la Unidad de construcción y también de Operativo tiene necesidades hasta finales de año. Entonces por eso queremos solicitarle, si es posible que ustedes nos permitan seguir utilizando el convenio hasta la fecha del 31 de diciembre, que es cuando este vence por parte de las bases y del contrato mismo.

**SR. ALCALDE :** Bien. ¿Alguna consulta?. Rodrigo.

**SR. RODRIGO POBLETE :** ¿No me quedó claro si tiene alguna ampliación previa el contrato o no?.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS :** Si efectivamente el contrato este ya se amplió en un 20%, que es lo que nos permite la ley aumentar un contrato hasta el 30% y esto ya fue ingresado, o sea ya lo presentamos al Concejo anterior y fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 10.817 de

fecha 3 de diciembre del 2024, pero teníamos que utilizarlo hasta la fecha 5 de diciembre y el contrato en sí tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024. Por lo tanto, lo que estamos solicitando no es un aumento presupuestario, sino que simplemente poder utilizarlo hasta la fecha contractual que tiene.

**SR. RODRIGO POBLETE** : Un aumento de plazo para ejecutarlo.

**SR. ALCALDE** : Decir que, si bien el presupuesto fenece a fines de año, pero igual seguimos ejecutando nosotros muchos de las obras de mantención, de construcción y de mejoramiento en las diferentes áreas.

**SR. RODRIGO POBLETE** : Sí, lo que pasa es que el oficio se entendía que se requiere aumentar un 20%.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Sí. Lo que pasa es que el oficio que usted tiene fue el oficio original que dio en la primera sesión de Concejo, donde nosotros ya aprobamos el aumento del 20%. Lo que se está solicitando ahora es el aumento de plazo hasta la fecha del 31 de diciembre, porque estaba hasta el 5 de diciembre. El presupuesto ya está aprobado.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna otra consulta?. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Saludar a todos los vecinos que nos acompañan acá en la sesión, a los que nos siguen de manera telemática, saludar también con especial cariño y respeto a la directora del Colegio Montessori, doña Carmen Mella Oses y por supuesto a toda la comunidad que nos escucha a esta hora en la mañana, Solamente, alcalde, yo quería hacer el punto junto con felicitar el trabajo que hace la Unidad de construcción, que la verdad que tenemos bastante conocimiento del trabajo que se ha ido desarrollando en distintos sectores de la comuna, en distintos requerimientos, como también ocurrió en algunos procesos licitatorios durante el periodo recién pasado 2021, 2024, hay uno de los oferentes con quien yo lo conozco, hay algún tipo de relación también laboral, hemos tenido algún tipo de contacto y yo por eso también, siempre en atención a ser muy precavido, por supuesto, me voy a abstener de esta votación porque es uno de los oferentes que también participa de la misma y es uno también de los que se lo adjudica. Así que voy a abstenerme solamente por ese punto, pero valorando por supuesto lo que significa este aporte para la Unidad de construcción, toda vez que tenemos de verdad en el territorio un conjunto de demandas de solicitudes en esta materia, de canchas de construcciones de sedes, y sabemos que están haciendo un gran trabajo y un gran esfuerzo en esa materia, alcalde. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba?.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 292</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Patricio Mena, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristófer Moller, Manuel Yáñez, Rodrigo Poblete y se abstiene el concejal Ervin Castillo ; ampliación del Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-181-LR23, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7255 de fecha 29/12/2023.</b>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, ahora procede que se tome acuerdo a los concejales para la Tabla complementaria, si es que así lo estiman y se requiere la unanimidad de los miembros presentes para poder continuar con ella.

**SR. ALCALDE** : Sí, la Tabla complementaria es el reconocimiento a la selección Sub 14 del Colegio Montessori y lo queremos adelantar antes de incidentes, ¿hay acuerdo para ello? Muy bien. Bueno, primero manifestar, dar la más cordial bienvenida a toda la comunidad educativa que está acá presente, el Colegio Montessori, a su directora Carmen Mella,

al equipo técnico, a las jugadoras, a los familiares de las jugadoras también. Esta propuesta fue realizada por el concejal Patricio Mena, presidente de la Comisión de Deportes, aproximadamente hace un mes atrás, producto de los buenos resultados, la trayectoria que ha tenido a lo largo del tiempo desde el año 2022 a nivel comunal, regional y hace pocas semanas o meses atrás obtuvieron el campeonato nacional y también nos representaron esta última semana en Bucaramanga, en Colombia, en el Campeonato Sudamericano, donde se nos informa que obtuvieron el tercer lugar. O sea, eso se viene a sumar a todos los logros deportivos que ya habían obtenido desde el año 2022 a la fecha. Así es que este Concejo Municipal liderado por el alcalde, ha querido realizar este reconocimiento, valorando y relevando los valores que hay detrás de estos logros deportivos, que es mucha dedicación, mucho compromiso, dar mucho de sí, la excelencia es importante y tiene sus frutos y eso es lo que ustedes han realizado durante todos estos años, también un trabajo en equipo donde prevalece el compañerismo, también la solidaridad y valores que en definitiva les van a permitir crecer y desarrollarse en la vida. Así es que vaya este reconocimiento. Yo voy a mencionar a la nómina de las jugadoras que en definitiva han obtenido estos logros deportivos y son la señorita Emilia Paz Hernández Lepe del Colegio Montessori. La señorita Florencia Antonia Casanova Azócar, la señorita Antonia Paz Concha Rojas, la señorita Magdalena Ignacia Fuenzalida Fernández, la señorita Florencia Estefanía Marín Cornejo, la señorita Julieta Montserrat Rojas Solís, la señorita María Paz Barraza Espíndola, la señorita Sofía Carolina González Vilches, la señorita María Francisca Barraza Espíndola. Y ellas parece que son refuerzos de la escuela Estados Unidos de los Niches la señorita Maura Trinidad Miranda Espinoza y también del Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez de Curicó la señorita Vanessa Antonia Gajardo Campos. Reconocer también a su cuerpo técnico el entrenador don Pablo Antonio Vicencio Krauss. Al segundo entrenador, Esteban Ignacio Arévalo Silva y también miembros del equipo técnico don Víctor Pozo y don Diego Albornoz Chávez. Y por su intermedio directora, también reconocer el trabajo que han desarrollado en el área deportiva, académico y también científico al colegio particular Montessori. Un aplauso para ustedes también. Voy a dar la palabra al concejal Patricio Mena, presidente de la Comisión de Deportes.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno, el alcalde ya ha señalado un poco el mérito que tiene este reconocimiento. Por mi parte, felicitar a las jugadoras. Felicitar al cuerpo técnico encabezado por Pablo. Yo creo que nos hemos reunido en varias oportunidades. Se está haciendo un trabajo muy importante, no solamente el Colegio Montessori, a quien felicito a través de su directora, cierto, porque fomenta efectivamente el deporte, lo académico, lo científico a través del colegio y hoy día estamos viendo los resultados, así que eso es digno de felicitar. Pero también en este sentido el cuerpo técnico está trabajando muy fuerte por el balonmano. Acá en la Región del Maule, en la ciudad de Talca nos hemos reunido también a propósito de poder buscar más espacios también para que puedan seguir entrenando y desarrollándose, porque ya tenemos a la vista los resultados. Tenemos jugadoras hoy día que han sido reconocidas a nivel nacional en el Nacional, que ganaron Sofía González, Florencia Marín, Magdalena Cáceres, Maura Miranda que tuvieron reconocimientos individuales. También Antonia Concha, que con 14 años está nominada la Selección Nacional Sub 18 de balonmano, que también es un logro muy importante. Por lo tanto, tenemos buenas exponentes en el balonmano tenemos que seguir desarrollando esto. Tenemos que desde la Municipalidad también seguir potenciando el desarrollo de este deporte y de otros deportes también a nivel a nivel local, porque es importante también que después nos vayamos desarrollando, vayamos insertando en lo nacional y hoy día con un tremendo resultado que es histórico alcalde, colegas, histórica la medalla de bronce a nivel de balonmano escolar. Así que solamente darle mis felicitaciones, brindarles un aplauso muy grande a ustedes, porque de verdad el camino que recorrieron fue largo. El comunal, el regional, el Nacional Colombia, se bajaron anoche del avión y hoy día están acá para recibir este reconocimiento y de verdad yo las felicito y las admiro mucho. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Denme un segundo, porque el alcalde tuvo una pérdida de memoria y se le olvidó mencionar a la señorita Magdalena Cáceres Muñoz también. Un aplauso para ella. **Juan Valdebenito.**

**SR. JUAN VALDEBENITO** : Bueno, primero que nada, buenos días. Saludar a mis colegas, saludar a las visitas que hoy día nos acompañan. La verdad que al despertar en la mañana había pensado no intervenir porque este es mi primer Concejo y la verdad que pensé, dije voy a ir a escuchar, a mirar y aprender de lo que es un Concejo Municipal, pero la verdad que no me puedo restar al tener hoy día en este mi primer Concejo el privilegio y el honor de recibir a esta institución que ha dejado en lo más alto del deporte escolar y principalmente de nuestra capital regional de Talca. La verdad es que seguí por las redes la participación de este equipo porque justo por las cosas de la vida se le olvidó mencionar al alcalde, a un integrante de este equipo que es de la familia municipal y que hoy día también aprovecho de saludar aquí a mi ex colega, que lo veo con el babero César Muñoz que acompaña a su nieta y justamente seguía yo la participación de estas jóvenes que yo me atrevo a mencionar las gladiadoras la verdad, porque detrás de este logro creo yo que hay un esfuerzo tremendo, un esfuerzo primero que nada de ellas personal por la pasión por lo que es el deporte. Y segundo, me ponía en su lugar lo que significaba estar participando y estar primero representando yo creo que, en su pensamiento a Chile, que era lo que viene a representar a este país tan pequeño en el confín del mundo y estas jóvenes gladiadoras, vuelvo a repetir, con el empuje, con la garra que nos identifica sobre todo a esta zona talquina demostraron que es capaz que detrás de un esfuerzo, detrás de un sacrificio, se logran las metas. Y yo tengo dos nietas y la verdad que me imaginaba y soñaba que algún día también ellas pudieran salir a representar a Talca en la forma y calidad que ustedes lo hicieron. De verdad, como talquino o como asentado en esta tierra que tanto quiero agradecerle, agradecerle de verdad a su familia por el esfuerzo, por el trabajo, por la pasión, por el corazón y por el amor al deporte y por el amor a la región. Así que chiquillas, ustedes mejor que nadie sabe que después de este sacrificio, este esfuerzo, siempre hay un premio. Y ustedes la verdad que lograron estar en el podio, que no es fácil, compitieron con las mejores jugadoras del continente de Sudamérica y la verdad que lograron el objetivo gracias a su esfuerzo, a su trabajo, a su pasión Y así que las insto a seguir trabajando porque de verdad ustedes a partir de hoy día son un ejemplo, un ejemplo a seguir por miles y miles de jóvenes talquinos que yo creo que sueñan lograr el objetivo de ustedes. Así que, a nombre de la comunidad, permítame alcalde felicitarla e instarla a seguir trabajando. Muchas gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Concejal Mauricio Zeballos.

**SR. MAURICIO ZEBALLOS** : Bueno, gracias, por el recibimiento también que tuve por el personal de la Municipalidad. Me sumo a las palabras de Juan. También pensaba en este primer Concejo quizás no hablar mucho, pero es importante hoy en día felicitar a este grupo de jóvenes que también sumando lo que pasaba con los regalos que estábamos hablando el tema anterior, que hoy en día lamentablemente la sociedad está facilitando mucho el tema de los niños con el tema de la tecnología de los celulares y este tipo de cosas hace que nuestra juventud también pueda tener mucho más reconocimiento. También yo quiero felicitar no solo a las jugadoras, a este equipo, a los entrenadores, sino que también quiero felicitar a los padres por apoyar a estos niños, porque no es fácil, no es una tarea fácil para los padres muchas veces apoyar en los viajes, ¿cierto? en la parte económica. Así que también quiero darles un aplauso a los padres. Así que eso quiero aportar en este Concejo y que sienta la juventud acá en Talca, que sienta que este Concejo yo creo que estamos todos de acuerdo que vamos a apoyar el deporte. Patricio hizo un buen trabajo, así que vamos a estar todos de acuerdo con apoyarlo. Así que se sumen estos jóvenes y sigan el deporte que hace bien. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Concejal Cristofer Moller.

**SR. CRISTOFER MOLLER** : Gracias, alcalde. Sumarme a las felicitaciones. Veo una medalla que cuelga por ahí, la están mostrando, esa medalla no es solo un metal. Me imagino acá, los colegas, las personas que nos están viendo que practican deporte o han recibido alguna presea, saben que hay esfuerzo, que hay sacrificio, que hay que dejar cosas de lado. También me sumo a felicitar a los padres por todo el sacrificio que tienen que hacer y quería hacer una mención especial también al profesor que está dentro del equipo que lo conozco. Hemos

compartidos espacios deportivos al profesor Diego Albornoz, que lo veo por ahí, porque lo he visto, he sido testigo de los esfuerzos que han hecho ellos para impulsar el balonmano en la ciudad, quizás no es un deporte tan popular. Acá nosotros vibramos un poco más con el fútbol, con el básquetbol quizás, pero el balonmano está un poquito tapado, no es tan masificado y lo he visto soy testigo de que ellos, a punta de esfuerzo y sacrificio, a veces consiguiéndose espacios deportivos para poder realizar estos entrenamientos, han podido llevar este deporte adelante. Así que me sumo a los agradecimientos y espero que se mantengan con la misma motivación y nosotros desde esta posición vamos a apoyarlo dentro de lo que más podamos. Así que reitero las felicitaciones y pido nuevamente un aplauso para ellos para que tengan el reconocimiento que se merecen.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, en honor al tiempo, el deporte a veces nos trae noticias tan tristes como la del fin de semana en nuestro estadio fiscal. Pero también nos trae cosas maravillosas como esta, es de dulce y de agraz. Yo quisiera saludar a todas las campeonas a nivel nacional escolar. también con un tercer lugar muy destacado alcalde a nivel internacional en Colombia, la ciudad de Bucaramanga. Pero no solamente relevarlo a nivel de este éxito deportivo, de esta selección, sino también del trabajo y el proyecto educativo que ha seguido el Colegio Particular Montessori. Porque para los que tuvimos la oportunidad en algún minuto de estudiar y ser ex-alumno de esa comunidad educativa hace ya varios años, sabemos que el colegio tiene un proyecto alcalde innovador en esta materia, donde busca la excelencia, donde busca fortalecer los valores como la disciplina, como el trabajo serio y profesional. Y para eso también hay un compromiso de una visión del proyecto educativo, por supuesto también de los padres y apoderados que se comprometen y que tienen una visión también de por qué educar a sus hijos en un proyecto que privilegia la excelencia académica, pero también la excelencia en materia deportiva. O sea, es un colegio que no solamente nos va a otorgar este lugar probablemente su directora nos podría ilustrar de todos los merecimientos y todos los logros que han alcanzado durante estos últimos meses, porque siempre, permanentemente, lo están consiguiendo y esa consecución de resultados no es cosa del azar, es cosa de un trabajo, es cosa de una visión, es un proceso, es un paso por paso, como decía por ahí algún técnico argentino. Entonces, yo quiero ilustrar eso el compromiso de los padres y apoderados, el compromiso por supuesto, y el talento de los deportistas y las deportistas en este caso, que por supuesto sin talento también se hace un tanto difícil, pero talento con disciplina, por supuesto, hace la diferencia. Yo creo que eso es un requisito sinequanon el talento con la disciplina. Y yo quisiera, alcalde, aprovechar esta instancia junto con volver a felicitarlas. No voy a pedir nuevamente un aplauso porque ya lo hemos hecho varias veces y estamos todos de acuerdo en que son dignas de toda nuestra admiración y nuestro reconocimiento. Quisiera valorar a sus padres y apoderados y también pedirle a este Concejo Municipal alcalde por qué no, yo creo que vamos a estar de acuerdo espero, poder también en algún futuro próximo, en alguna otra sesión próxima de carácter ordinaria, poder reconocer el trabajo y el aporte no solamente al colegio, sino que el aporte a la comuna de Talca, de una directora y de una docente con una tremenda visión que no solamente es una cosa para destacar en Talca y en el Maule, sino que para destacar en todo Chile como es doña Carmen Mella para quien pido un gran aplauso, porque creo que ella, y miré, lo pensé por lo siguiente, porque el fin de semana me tocó revisar el Diario Talca y se ilustraba un reconocimiento a distintas mujeres destacadas de nuestra comuna, donde se destacaban mujeres en distintas áreas, yo sé también que la directora ya ha recibido algunas de esas condecoraciones de instituciones públicas, como también de instituciones privadas, pero nunca hay que dejar de reconocer cuando se está trabajando en vida el enorme esfuerzo y el enorme trabajo que hay detrás de esto porque insisto y porque lo conozco, sé que no es al azar. Así que yo, esperando que los concejales estén de acuerdo, me gustaría que pudiéramos reconocer, quizás con una modesta medalla, pero sentida y convencida medalla a una persona, a una docente, a una profesora, a una educadora como Carmen Mella, que además tiene la particularidad de que no solamente les dice que les vaya bien a los chiquillos

cuando se van, muchas veces los acompaña, viaja con ellos. Ella tiene de verdad una energía, una compenetración, yo creo que ella tiene más ganas de que le vaya bien a los chiquillos que los mismos deportistas porque ella es una persona que se ha acostumbrado siempre a dejarlo todo, a dejarlo todo. Y por eso, cuando los resultados llegan en las pruebas o en el deporte, no es cosa del azar, es cosa que se espera porque se trabajó y se hizo todo para aquello. Y yo creo que cuando se trabaja en esa materia en materia de educación, que es un área tan sensible para todos los padres, para toda nuestra comuna, hay que reconocerlo siempre, no solamente después. Siempre hay que reconocerlo, porque la vida se juega ahora, en el presente. Así que, haciendo esa solicitud al Concejo Municipal, gracias y por supuesto a las campeonas sigan trabajando, sigan creciendo porque tiene mucho que darle a usted y a su familia y a nuestro querido país. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Bueno, saludarlas a todas y todos. Me sumo a las palabras de Ervin respecto al rol que cumplen los profesores y los directores de direccionar, valga la redundancia, la vida de los alumnos y del futuro de Chile. Yo no quiero redundar en todo lo que dicen. Yo quiero hablarles hoy día a las chiquillas, quiero contarles algo que quizás ustedes no saben por la edad que tienen, pero alrededor de 1967 las mujeres no podíamos participar en el deporte. Hay una gran mujer que se llama o se llamó Katherine Switzer, que se atrevió a propósito de las deficiencias que tenía un reglamento en Boston respecto a las corridas de atletas, se inscribió en esta carrera con sus iniciales y en algún momento quien estaba a cargo de esta carrera la hizo salir cuando se dieron cuenta de que ella estaba corriendo. ¿Por qué? Culturalmente se entendía que el deporte solo estaba asociado a los hombres. Imagínense que esto es solo solo hace 67 años. Es decir, muy probablemente sus abuelas vivieron lo que yo les estoy contando y les cuento esto porque tienen que de alguna manera valorar donde hoy día están, no solo por el esfuerzo de sus padres, sino también del colegio, sino también porque hoy día ustedes están haciendo cosas que mujeres, que sus abuelas y que sus antepasadas simplemente no podían hacer. Y eso es un logro que le debemos a otras también. Por eso vengo hoy día a reconocerlas, pero también a recordarle que para que hoy día ustedes estén donde están, hay mujeres que tuvieron que romper barreras culturales e incluso legales. Así que como presidenta de la Comisión de Género y Cuidados del Concejo Municipal, no podía no contar esta parte de la historia, que es importante porque les permite trazar caminos. Coincidió, además, a propósito de lo que decía el colega Ervin cuando tenemos mujeres liderando procesos como la directora del Colegio Montessori también hay que valorarlo porque nada ha sido fácil también para las mujeres, sobre todo en ámbitos de dirección. Muchos años estuvimos liderado por muchos hombres en direcciones a cargo también de los grupos deportivos. Así que eso tiene doble mérito, porque generalmente las mujeres estamos asociadas a otras cosas a cuidar, ayudar a nuestras mamás, ¿cierto? hacer las cosas mientras trabajan, pero nunca pensándonos en ser estrellas, en llegar fuera del mundo y ustedes muy pequeñas lo han logrado. Así que lo que espera para ustedes, es grande. Pero siempre, siempre recuerden que hay muchas que lucharon para que ustedes pudieran estar donde están, y ese es mi mensaje hoy día arriba las mujeres que estamos para cosas muy grandes.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, señor alcalde. ¿Cómo están, chiquillas? Bien. Están muy aburrida, están cansada toda la mañana, uno por el viaje y otro por estar acá. Pero estos son los Concejos. Y este es el trabajo que hacemos los políticos y las políticas que estamos en este espacio para lo mejor, para ustedes y para toda la ciudadanía. Hay gente que no lo entiende porque no viene nunca a un Concejo y es largo, discutimos distintas cosas. ¿ustedes se lo habían imaginado un poco así?, ¿cómo se lo imaginaban, más entretenido?. ¿cómo se imaginan un Concejo para los que vienen por primera vez?. Son muy fomes cierto?. Bueno, a mí me gusta conversar. Yo como educadora de párvulos, igual que la directora de ustedes. Nosotros hablamos con ustedes y las admiramos a ustedes por una situación de profesión. Yo las felicito

con todo cariño, porque han logrado salir, muchas chicas no lo han podido hacer y ustedes disfrútenlo por todas ellas. Y yo le quiero preguntar, por ejemplo, lo difícil que es para las mujeres hacer estas cosas. No es fácil los permisos. ¿No es cierto? Vencer también los propios miedos a salir fuera de la casa. A lo mejor ustedes ya habían salido otras veces fuera del país como delegación ¿dónde habían ido? a Argentina. Aquí tres horas en avión, Colombia estaba más lejos. En bus. Pero conocieron todo territorialmente. Y yo le quiero preguntar aquí, a los varones, para que vean una cosa. ¿Quién ganó la copa de fútbol femenino? Colo-colo. El único que sabe parece. No quieren ver más fútbol, pero pocos saben que fue quien ganó porque estábamos preocupados de los varones, lo que pasa en la tele. ¿Se dan cuenta, no?. Pero todas esas cosas son importantes y vamos a tener que seguir avanzando, así que gracias por su cansancio, gracias por darse el tiempo de venir, de escucharnos. Ahora van a poder ir a descansar y felicitarla y sigan así, como congénera me enorgullece que estén en este minuto acá, a las madres, a los padres, los abuelos con nuestros abuelos, ahí por nuestros niños y niñas y en especial a los profesores y profesoras que han hecho un gran esfuerzo. A mis colegas, no cierto, porque estar con una delegación afuera uno tiene miedo hasta que se le pierda un calcetín, el salir con alguien a paseo que me tocó muchas veces y uno tiene miedo de todo, de todo, está muy preocupado, no solo de lo que está pasando en la cancha, no solo de lo que le pasa a usted a nivel psicológico, no solo de darle los ánimos, sino que no se le enferme de la guatita, que coma lo que tiene que comer, que no se escapen. Son tantas las variables queridos colegas, gracias por haber acompañado al equipo. Así que eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, voy a tratar de ser bien breve. Primero felicitar el proyecto educativo de la señora Carmen. Creo que el colegio durante todos estos años ha tenido tremendos resultados académicos, deportivos en las diferentes áreas. Así que felicitar el trabajo suyo de todos, su gente y la comunidad educativa. Segundo. Los padres, creo que el esfuerzo que hace cada uno de los padres en poder apoyar a sus hijos en lo que les gusta y esencialmente el deporte que hoy día les entrega valores que la sociedad ha perdido. Creo que eso es fundamental. Yo los felicito. Ustedes son referentes en nuestra comuna para muchos otros adolescentes, niños de la misma edad, al cuerpo técnico creo que ustedes son un tremendo apoyo para poder también lograr aquellos resultados. Y por último, a cada una estas niñas que han logrado un tremendo resultado a nivel nacional y también internacional. Nosotros como municipalidad siempre lo he dicho y lo vuelvo a decir en este Concejo, a veces nos vestimos con ropa ajena, porque este resultado es el esfuerzo de cada una de las familias y de las niñas que están acá. Y nosotros como municipalidad no ponemos ni uno más que halagarlos hoy día. Y yo como concejal lo he dicho y lo vuelvo a reiterar, creo que debemos tener una beca Concejo Municipal que permita apoyar económicamente tanto en las disciplinas deportivas, culturales, porque los halagos si bien sirven, pero ellas van a continuar. Esto es el comienzo de mucho éxito y yo sé que les va a ir bien porque ustedes ya lo tienen concientizado en cada una de ustedes. Y creo que ese es un tema que nosotros tenemos que trabajar. No es que sea reiterativo, pero creo que hay que apoyar económicamente. Y también decirles que nosotros, efectivamente este Concejo y la Municipalidad nos dedicamos mucho a entregar mucha plata, a lo mejor al fútbol hay otras disciplinas y ahí, alcalde, creo que tenemos que ver, por ejemplo, si hay logros en esta disciplina, fomentemos disciplinas que nos entregan resultados, lo mismo que el canotaje hay varias otras disciplinas que nos han entregado muchos más beneficios, no son tan masivas, totalmente de acuerdo, pero sí necesitamos que tengan esos recursos. Y lo otro, cuando ustedes participan en cualquier campeonato, si bien participan por el país, pero también dicen somos de Talca y llevan el logo de Talca y de nuestro país. Así que felicitar y sigan adelante y cuenten con el apoyo al menos de este concejal que vamos a seguir luchando para que salga esa beca para que puedan tener recursos para ustedes. Eso.

**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, hay algo que nos hemos olvidado. Yo soy profesor primario, estoy jubilado. Y quisiera decirles a ustedes, señoritas, porque ahora son chiquillas, para mí son señoritas, decirle sigan por la senda de lo que les enseñaron sus profesores, porque nosotros, los que fuimos profesores básicos, nos fijamos objetivos a comienzo del año y ustedes son uno de esos objetivos. Somos igual que el médico, somos igual que un abogado cuando pierde un pleito y cuando se le muere un paciente. Ustedes tienen que seguir en la senda del triunfo, cada uno de ustedes multiplicarse. Y a ustedes, los papás que a veces tienen que hacer harto sacrificio se meten la mano en un bolsillo y la mujer le dice, viejo, mañana tenemos que tener plata para el niño y ustedes lo van a tener. Señor alcalde, yo pido que en el próximo presupuesto usted haga un esfuerzo, porque también es papá y también es abuelo y va a llegar a viejo también como yo. En el presupuesto póngale deportes, por favor, porque estos niños nos tienen que dejar alguna enseñanza. Y esa enseñanza es que para el próximo presupuesto haya plata para el deporte y ustedes los profesores exijan y nosotros tenemos que apoyarlo. Muchas gracias y que sigan por la senda del triunfo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Vamos a proceder al reconocimiento. Solamente decir que estamos en proceso de discusión este es el primer Concejo de este periodo 2024 – 2028. Ya estamos en etapa de discusión del Presupuesto municipal y ahí también vamos a presentar lo que se está desarrollando con recursos propios en el deporte comunal y también con recursos externos. Acá nos acompaña un abuelo de una de las deportistas que es consejero regional y acabamos de aprobar una ciudad deportiva que tiene espacios e infraestructura para otras disciplinas distintas al fútbol. Entonces sabemos que hay otras disciplinas que se han ido desarrollando y en buena hora también de buena forma. Y ahí va a estar siempre el apoyo desde el municipio en mejorar la infraestructura yo creo que el principal desafío, después ya los aportes individuales hay que irlos revisando de acuerdo al presupuesto, pero procederemos al reconocimiento. No sé si alguien quiere decir algo. Profesor.

**SR. PABLO VICENCIO KRAUSE** : Buen día a todos. Creo que es importante reconocer este momento y este espacio porque, bueno, los niños piensan como niños y viven los procesos como niños. Entonces esta medalla yo creo que las chicas todavía no lo dimensionan. Para ellas fue jugar, fue entrenar, fue sacrificarse y fue llevarse un triunfo histórico para el balonmano femenino a nivel nacional y la primera medalla en deportes colectivos femeninos para la Región del Maule. Sí, yo creo que eso es importante. Primero, así como lo manifestaron ustedes, quería agradecer a la señora Carmen por todo el esfuerzo que hay detrás de. Porque si bien yo llegué al colegio el 2015, el balonmano femenino en el colegio está desde que comenzó el proyecto educativo y creo que es el único establecimiento educacional en Talca que ha permanecido a lo largo del tiempo con este deporte y en el camino se han ido sumando otras instituciones. Y aquí quiero mencionar a Florencia Marín, porque Florencia viene de la Escuela Aurora de Chile, que en base a la pasión que ella tiene y el hambre que tiene, convenció a los papás de cambiarlas de la institución educativa y postular al colegio porque pensaba que este era su espacio para desarrollar el deporte, por lo que el Daem aquí juega un rol fundamental. Por otro lado, también tenemos acá al profesor Diego Albornoz, que el 2007 salió campeón nacional y eso obviamente no lo recuerdan muchas personas también como refuerzo del colegio Montessori. Entonces, yo creo que eso es importante entender de que nosotros trascendemos en el tiempo como disciplina deportiva. El balonmano es el deporte colectivo que ha tenido mejores resultados, incluso más allá del fútbol. Eso quiero que tengan presente. Y por otro lado, que la niña está marcando un precedente en el deporte y sobre todo en el deporte femenino. Así como el otro día estuvimos celebrando esto, al ratito después estamos sufriendo con Rangers, al rato después estamos sufriendo con esto, pero por ahí Diego, que uno de los fanáticos del fútbol, de hecho, fue jugador del Ranger en las juveniles, pucha, perdimos, pero esto no lo va a recompensar nadie, o sea, el mayor fruto que tenemos nosotros. Entonces, adicionalmente creo que mencionar Patricio Mena de verdad muchas gracias porque desde el año pasado, por medio de conversaciones hemos sido capaces de generar un vínculo en el cual se está culminando ahora, porque esta es una sesión del Concejo Municipal, no es una ceremonia. Y hemos tratado de postergarla por todas las competencias que han tenido las niñas. Esto iba a ser en el mes de noviembre y hemos tenido

que postergarlo por todo lo que ha pasado. De hecho, iba a ser la semana pasada y la semana pasada estábamos buscando esto. Entonces por eso nos bajamos ayer del avión. Llegamos acá y era importante que estuvieran y por eso les decía traigan sus medallas, porque no creo que tengamos más momentos para presumir esto y esto es el significado de muchos años y del apoyo de su familia. Por otro lado, agradecerle al alcalde por el espacio, la verdad es que primera vez que vengo al Concejo, me encantaría meterme acá porque también soy una persona muy política dentro de, creemos que podemos hacer mucho. A principio de año yo fui al Daem junto con Patricio Mena para poder presentar un proyecto para la comuna de Talca, en el cual involucramos a la Universidad Católica del Maule, la Universidad Autónoma y el Daem para provocar proyectos deportivos en colegios públicos y lamentablemente no existían los recursos en ese momento porque ya se habían entregado para poder desarrollarlo. Entonces aquí yo le insto ahora yo también vengo del colegio público Escuela Carlos Spano en básica y el Colegio integrado que por favor consideren el balonmano dentro de su propuesta programática en el verano y en el próximo año, porque estuve trabajando el año pasado en la Escuela de Verano del Daem, que lo ve la Corporación de Deportes y el antepasado también y tuvimos una muy buena llegada. Como no se aprobaron los fondos, igual hicimos el taller de manera gratuita en la Escuela Juan Luis Sanfuentes, que hasta el día lo estamos haciendo y también en la Escuela Carlos Salinas. El primer día llegaron más de 50 niños sin financiamiento, solamente por el interés primero de la directora, de que nosotros nos pudiésemos involucrar en el establecimiento. Y segundo punto los niños, porque como les digo, los niños son niños y van a hacer el deporte que se les meta en la cabeza porque es algo nuevo. Entonces, primero eso y finalmente agradecer a mis colegas y a los apoderados que son el motor del desarrollo del deporte, no son los colegios, no son los directivos, son principalmente los papás, porque cuando duele, duele, duele, duele, son los papás los que están ahí sacando la plata del bolsillo tal como lo dijo aquí el concejal, son los papás los que mueven el deporte. Tenemos una directora que nos acompaña en este proceso que ha dado la posibilidad, la facilidad y también la autonomía. Por eso quiero agradecerle, porque lo que estamos haciendo acá es la intervención de un proyecto deportivo a largo plazo. Si esto lo conseguíamos, ahora bien, pero si no, no importa. Acá tenemos a nueve preseleccionadas chilenas, dos que ya fueron a un torneo centro sudamericano antes de ir a este torneo. Antonia, que ya sabemos, acá está convocada la selección sub 18 teniendo 14 años, o sea, dimensionenlo, tiene 14 años y está siendo convocada a la selección Sub 18 que tiene posibilidades de ganar o clasificar a un mundial. Entonces sobre eso, instarlos, agradecerles y nuevamente bueno, agradecida a las chicas que sé que todavía no lo dimensionan, pero son recuerdos imborrables, son medallistas sudamericanas de bronce. Nadie en la historia del deporte del balonmano femenino lo ha conseguido y nadie en la Región del Maule en el deporte femenino lo había conseguido. Así que yo solamente agradecerles por el espacio. Espero que tengamos una ceremonia de reconocimiento a todos los deportistas, porque no somos los únicos, así como lo hacen otras comunas. Y también destacar el esfuerzo que hacen Vanesa y Maura, que son niñas de escuelas públicas de la comuna de Curicó que viajan todos los días. De hecho, ellas estaban muy cansadas, muy cansadas y no querían venir, pero hicieron el esfuerzo igual. El triunfo es del Colegio Montessori, es de la comuna de Talca, es de la provincia y de la Región del Maule, es de Chile y estamos dentro de los mejores tres equipos de Sudamérica. Así que por eso muchísimas gracias por el espacio.

### **Comienza sin audio.**

**SRA. CARMEN MELLA** : Que brindaron las niñas y los profesores, los papás, el equipo que hacíamos ese día gritando por Chile es lo mejor que le puede pasar a uno en la vida. Si alguien no lo hace, se ha perdido lo mejor. Es emocionante. Es algo que uno lo siente en el corazón. Es algo que no me puedo quedar quieta los papás se dan cuenta, yo camino, camino, camino porque fue electrizante el partido con Perú, el segundo que lo ganaron ustedes. Jugamos cinco minutos con cuatro. Después jugamos otros cinco minutos con cinco. Anécdota, a una chica, la capitana, le dijeron que le había pegado un bofetón a una de las niñas y la niña reconoció que no había sido así y el árbitro igual la echó afuera, afuera de la cancha, y dieron tres penales que no fueron. Entonces, frente a toda esa adversidad, yo las felicito chicas, porque se supieron

sobreponer y nos brindaron esta tremenda alegría. Esa emoción no se siente detrás de un escritorio, se siente en las canchas con los niños disfrutando. Agradezco a los papás porque son también el motor. Esta tríada de profesores, de papás y de ustedes, los alumnos, que son lo más importante que tiene una institución. Yo siempre les digo no existe colegio si no hay alumno. Por lo tanto, esa tríada es la que hace que tengamos esta tremenda satisfacción que me las voy a llevar hasta el día que me muera. Va a ser mi felicidad. Así que muchas gracias, niñitas, por todo.

**SR. ALCALDE** : Secretario. Yo sé que no soy parte de los incidentes, pero quiero, como estábamos discutiendo el tema del deporte, hacer un pequeño alcance y que va a ser parte de la discusión hacia adelante. Recién estábamos viendo el reconocimiento a estas deportistas destacadas y se habla de los recursos que no hacemos mucho y todo, entonces ahora viene la discusión del presupuesto por un tema de transición, tenemos poco tiempo, pero igual me gustaría que participasen en la discusión presupuestaria y lo vamos a someter el día 13. Pero más allá de la discusión presupuestaria que vamos a alcanzar a dar esta semana, que va a ser quizás un poco ajustada, es que nos reunamos la semana siguiente para que vayamos viendo en detalle lo que se hace en cada una de las áreas, porque en el deporte se hace mucho. En el deporte se hace mucho a través de la Corporación, a través de la Municipalidad, a través del Departamento de Educación. Pero es bueno conocerlo, y siempre va a faltar algo por hacer. Por ejemplo, en el tema de aportes a las instituciones y a las personas naturales también, hay una discusión, porque ahora viene también la entrega de subvenciones y hace muchos años atrás se creó una institucionalidad que se llama Consejo Local de Deporte y a través de ella participan todas las ramas deportivas y eso se disminuyó el aporte significativamente yo creo que es importante reponerlo, pero yo quiero precisarlo porque está la tentación de entregar a cada institución, ¿no cierto? Y ahí ocurre algo que se llama clientelismo, que cada uno le entrega. En cambio, si le entregamos a una institución que fue creada por las propias ramas deportivas, ellos administran sus recursos y eso yo creo que es más razonable. Entonces quería yo precisarlo y para empezar a trabajar esta semana y la próxima semana ir viendo lo que se está trabajando en cada área y bienvenido también las propuestas que tengan cada uno de ustedes. Eso es solamente, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejales, Concejalas. **Punto de Incidentes.** Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, seguir un poco en mi inicio de incidentes de lo que decía el alcalde. Si bien es cierto siempre van a faltar cosas por hacer, se están haciendo hartas cosas en el ámbito del deporte, no solamente en el fútbol, sino que en varias disciplinas deportivas, y lo principal, creo yo, como he trabajado en el periodo anterior como presidente de la Comisión de Deportes, tiene que ver con ir habilitando más espacios, ir utilizando las infraestructuras que tenemos disponibles para que el desarrollo del deporte se vaya produciendo y tengan más posibilidades de ir entrenando e ir desarrollándose. También saludar a los nuevos concejales que se suman al Concejo Municipal, darle la bienvenida y por supuesto yo lo tengo clarísimo Instarlo y yo sé que va a ser así, a trabajar por el bien común, a trabajar por nuestra ciudad de Talca, que yo creo que es lo primero que tenemos que mirar cuando votamos algo es el beneficio de nuestra ciudad y de sus habitantes. Y reconocer también a dos deportistas que el fin de semana, estuvieron compitiendo en ciclismo Cross Country Marathon Mountain Bike. Jeremías Díaz, campeón nacional en la categoría intermedia y Fernanda Aravena, campeona nacional en categoría amateur. Esto fue recién el fin de semana, así que mandarle un saludo, felicitarlo. Están representando a nuestra ciudad en el ciclismo y se coronaron como campeones nacionales y volver a reiterar la solicitud que hicimos en Concejos pasados que tiene que ver con el agua en el circuito de calistenia. Se viene ya una ola de calor, vamos a tener el verano encima y necesitamos que como estaba antes, el agua esté habilitada en el parque de calistenia para que los deportistas puedan entrenar en las condiciones adecuadas. Eso, señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Valdebenito. Tiene seis minutos para la primera ronda.

**SR. JUAN VALDEBENITO** : La verdad que me pilla de sorpresa, señor secretario. Estaba acostumbrado. Bueno, vengo de otro Organismo en qué era diferente. Voy a hacer un comentario la verdad que me llamó la atención, no tenía tema, la verdad, porque, insisto, me pilla de sorpresa. Voy a hacer un comentario con respecto a la ceremonia de juramento del Concejo, señor alcalde. La verdad que bueno, por mi formación, por mis años. Yo fui invitado a una Sesión Solemne, a una sesión republicana y debo, la verdad, efectivamente, agradecer el esfuerzo, hay un trabajo detrás. Pero me pareció extraño, señor alcalde, como primera cosa que no estuviera el Pabellón Nacional. Yo creo que, en un acto tan solemne, tan importante, además que está previsto en el protocolo entonar nuestro himno patrio, no estuviera nuestro emblema nacional. Y como segundo señor alcalde, a lo mejor no es el momento, desconozco el funcionamiento, pero la verdad que cuando llegamos había un cariño, pero yo creo que faltó un poco de preocupación. Efectivamente, yo considero, no creo que aquí me vean como una persona con gusto especial, ni mucho menos las personas que me conocen soy un hombre súper sencillo, súper afable creo yo, pero hay cosas que insisto por mi formación, el protocolo debe mantenerse. No es posible que nos tuvieran una botella plástica en la mesa sin siquiera un vaso en que servirse un agua, alcalde. Yo creo queridos colegas, y lo manifesté también cuando era CORE, que si no nos respetamos nosotros no nos van a respetar. Así que eso, insisto, no está en tocar el tema, pero como se me da la oportunidad, espero que a futuro cualquier actividad que tengamos como municipio y que se tenga que entonar el himno patrio esté lo más importante según mi criterio y mi punto de vista, como es nuestra bandera, alcalde. Eso quería manifestar.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Muchas gracias, señor secretario. Después de este bonito momento que vivimos saludando a las jóvenes que nos representaron en el extranjero, volvemos entonces a retomar nuestra Tabla. Así que seguir felicitándola porque es muy bueno y es bueno también el día que nos toca reunarnos hoy, quiero recordar que hoy se cumple un año más donde el mundo se hace cargo de una situación tremendamente importante que es la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ya habían pasado dos guerras, dos guerras mundiales, veíamos como había quedado este planeta de las situaciones que habían de todas las situaciones de guerra provocan mucho dolor, provocan, además de la muerte. Retomamos. Bien. La Declaración de los Derechos Humanos viene a poner en cuestión y al ser humano en el centro en relación a que en guerra no pueden quedar niños abandonados, no pueden quedar mujeres, no pueden quedar ancianos. Donde también se dice que todos tenemos derecho a un nombre, a un apellido, una nacionalidad que no puede quedar nadie a la deriva. Viene a proteger a las personas y eso es tremendamente importante. Así es que un año más de esto, donde han sido firmado por muchos países todavía faltan algunos y aún se siguen cometiendo atropellos. Aun teniendo esta declaración, muchos se han olvidado de ella inclusive y la vulneran constantemente. Paso entonces a peticiones, señor alcalde. El Club Adulto Mayor Nueva Esperanza necesita una construcción para guardar sus pertenencias, porque resulta que no tienen, sufren también ese sector de mucho robo, mucho asalto, hay mucha inseguridad. Ellos tienen mucho miedo, contaban y relataban situaciones muy espeluznantes inclusive que le han pasado a vecinas que viven solas. Para que Seguridad pueda dar más rondas por ese lado, es 18 Norte entre 5 y 5 ½ Oriente, Américas 1 donde viven la mayoría de estos adultos mayores y les gustaría que pudieran ayudarlos un poquito en relación a eso y ayudarlo en un espacio, inclusive hablaban de container, pero sabemos que eso es muy caro. La agrupación Afumam solicita audiencia también con el señor alcalde desde el 28 de noviembre la está solicitando. Desde el 19 de noviembre ingresó carta del Comité de Adelanto de la Población Argentina, yo tengo toda copia acá, donde tienen problemas con gente en situación de calle, tienen la plaza que está al interior de la villa que tiene en estos momentos mucho problema de agua, tiene problema de mantención y necesita que las ayuden también porque hay problema con las luminarias para que ese espacio sea más seguro. También han ingresado una carta del Club Los

Halcones, yo hice hace algún tiempo un reconocimiento a una señora que es una dueña de casa, mamá de unos chicos y realmente se saca la mugre por mantener este club arriba con un esfuerzo personal, pero que le están cobrando demasiado. Aquí, por ejemplo, dice inscripción en la Liga 500 mil pesos, inscripción en la Liga Maule 450 mensualidades, en fin, fichaje. Entregan un listado de gastos que tienen ellos. Yo saludé, me acuerdo, a la tía Magi González, quien lleva luchando durante 30 años, ellos han tenido jugadores destacados a nivel inclusive nacional y que están pidiendo hoy día un apoyo. Y de la Junta de vecinos de la Florida, que están hace tiempo pidiendo agua para la plaza Adriana Bórquez. Así que para quien corresponda también nos pueda entregar respuesta, porque se comprometió hace algún tiempo el municipio y todavía no ha cumplido eso, señor alcalde y secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Mauricio Zeballos.

**SR. MAURICIO ZEBALLOS** : Muy buenas tardes, gracias, señor secretario, señor alcalde y quisiera mencionar que el día sábado visité la Junta de Vecinos Chile España. La verdad de las cosas, las condiciones de la Junta de vecinos no son las óptimas, ya que se realizaban actividades con Club Adulto mayor también el Club de Cueca Copihues Talquino. También se hacían actividades de la Escuela de Lenguaje Reuwen y también actividades benéficas del Colegio Lircay, que también tiene el nombre de nuestro honorable Manuel Yáñez. Así que me gustaría ver la posibilidad de poder visitar a esa junta de vecinos para poder gestionar el arreglo de esa sede, porque de verdad, es deplorable la situación, no tiene iluminación, no tiene muebles para poder sentarse, o sea, se tienen que conseguir para poder realizar las reuniones. Así que me gustaría poder realizar esa gestión. Así que eso sería por mi parte, señor alcalde y secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Tengo un par de puntitos. Lo primero, alcalde, es que pudiésemos trabajar con este Concejo, a propósito de quien integremos o no la Comisión de Salud que yo hasta el día de hoy presidí. Un tema que es bien sentido por la comunidad y que es de sentido común y que sabe, cuando yo lo noté, la gran diferencia entre Talca y Maule. Un día que me fui a atender a Maule hace un tiempo estaba muy resfriada, un día domingo y fui porque se conoce popularmente que en Maule atienden más rápido y me fui al Cefsam de Maule y el doctor que me atendió hizo algo tan pequeño pero que a mí me caló durante toda una semana y lo conversaba hasta en mi casa y ayer me fui a hacer una radiografía y me hizo mucho más sentido y es que cuando el doctor me atendió lo primero que me dice, hola, mi nombre es tanto, ¿cuál es tu nombre?, buenas noches y nunca me sentí tan humana como ese día, alcalde y ayer me tocó ir a hacerme una radiografía me atendió un tecnólogo médico y ni siquiera me saludó me dijo tienes que ponerte ahí y no sé qué yo le digo hola, buenos días, y no me respondió y yo le vuelvo a decir te acabo de saludar, te dije buenos días, no es que estoy apurado, me dijo. Sí, le digo yo, pero lo apurado no te quita lo cortés no quita lo valiente. Y simplemente no me respondió. Muy probablemente él no sabía que yo era concejala, porque cuando se enteran que uno es concejal, el trato muchas veces es distinto. Y creo que es importante alcalde que podamos trabajar. Se lo comenté esto a la directora comunal un protocolo de atención es lo mínimo en cualquier trabajo que la persona se presente con su nombre, pero que además te pregunte cómo tú te llamas. Nosotros no somos números, somos personas que se van a atender con historias y creo que es lo mínimo. Y como le digo, me tocó verlo en otro Cefsam que me imagino que más criterio del profesional o no sé si es una instrucción del municipio como tal allá en el Maule, pero creo que sí debiese ser una instrucción nuestra alcalde y creo que debiese incorporarlo, era chileno, era chileno y me atendió muy bien y yo me demoro cinco segundos en decirle a alguien mi nombre es tanto buenas tardes, buenos días, buenas noches ¿cuál es tu nombre?, es un detalle de diez segundos, alcalde, que le va a permitir a la gente tener una atención más digna, pero además también nosotros como municipio hacer la diferencia. Lo segundo que quiero plantearle, alcalde, es la posibilidad, se lo comenté fuera del Concejo municipal, hacer un kidza navideño. Yo creo que el kidzapalooza que hicimos para el

Día del Niño en el Parque Río Claro fue un éxito creo que presupuestariamente no es un esfuerzo tan cuantioso y a propósito de iniciativas de otras comunas del país, creo que si nos alcanza en tiempo y forma, sería bueno que pudiésemos habilitar un espacio, ya sea la Alameda, la Plaza de Armas o el Parque Río Claro, con juegos didácticos para niños y niñas de forma gratuita, puesto que en estos días hay una animosidad de los vecinos y vecinas con sus familias e hijos de poder celebrar y creo que es muy lindo también además ver las plazas ocupadas por los niños y niñas.

Consulto por su intermedio secretario ¿cuándo vamos a discutir las comisiones?. A mí me tocó el segundo Concejo, es decir, asumimos y el segundo Concejo, discutimos la situación, creo que hay que actualizarlas, puesto que hay presidencias de concejales que hoy día ya no están en este Concejo y nos va a permitir ordenar el trabajo en adelante. Y también obviamente la actualización del reglamento de sala, que si bien por norma no estamos obligados a hacerlo, creo que es de menester como mínimo de este Concejo Municipal discutir cuál es el reglamento que nos va a regir los próximos cuatro años. Y a propósito de la discusión del presupuesto, se lo voy a presentar en más en detalle, en la discusión que tenemos en la tarde, pero que podemos incorporar la Fiesta al completo, que yo sé que por tiempo no se pudo hacer este año. Sé que la voluntad política de usted siempre estuvo, pero a propósito también del periodo eleccionario fue muy complejo llevarlo adelante, pero sí espero que el próximo año podamos efectivamente hacer la Fiesta del completo Talquino, porque es una identidad culinaria, pero también cultural, que debemos remarcar y ponderar desde el municipio de Talca. Y lo último por su intermedio, secretario, me gustaría solicitar un reconocimiento por parte del Concejo Municipal y el alcalde al Club Las Américas Los Villanos le dicen popularmente allá, puesto que fue uno de los equipos que fueron a competir al Nacional el fin de semana pasado, no todos los clubes amateur llegan a la competencia nacional, si, de fútbol amateur, así que eso por su intermedio, pido podamos hacerle un reconocimiento, porque yo sé que el fútbol de barrio tiene mucho esfuerzo para poder llegar donde están y el Club América creo que ahí engloba todas esos méritos para ser reconocidos. Eso, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Me gustaría solicitar ver la factibilidad de agilizar un poco los permisos de las Ferias Navideñas que se le están dando a las organizaciones, porque hay algunas que todavía no se le otorgan, por ejemplo, la de Manso Velasco, están a la espera de autorizar para que lo vean cuántas hay pendientes en los barrios. Entonces eso es importante porque hasta ayer no estaba autorizado, al menos el barrio de la Manso Velasco.

**SR. SECRETARIO** : Solamente decir que se están autorizando todas. Solamente se hizo observación a las que estaban cobrando, algunas que se le iba a autorizar y querían cobrar 100 mil, entonces no pueden subarrendar el espacio público. Y lo otro que la Feria Navideña actual había 400 cupos asignados y hoy día eso se eliminó y postularon todo el 100%.

**SR. MARCELO ROJAS** : Estas son las de los Barrios que la gente se organiza.

**SR. SECRETARIO** : Ayer la Secretaría firmó el decreto correspondiente, así que debería estar ok.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sí, porque la gente está desesperada para poder empezar a trabajar en los barrios. También agradecer el trabajo de la Unidad de construcción que apoyó a la Defensa Civil con materiales, porque se le echó abajo la muralla de la entrada. Así que agradecer el trabajo de los funcionarios.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cristofer Moller.

**SR. CRISTOFER MOLLER** : Gracias, señor secretario. Bueno, partiendo los incidentes quiero enviar un gran saludo al Consejo de Desarrollo Local de Posta Mercedes, el fin de semana estuve presente en una actividad de finalización de año que realizaron para los adultos mayores con todos los clubes y agrupaciones locales del sector rural, le envió mis saludos. Estaban muy felices de que fueran visitados, estuve acompañado también, bueno, nos encontramos allá en realidad con el concejal Patricio Mena y estaban felices de que fueran visitados por autoridades en esta actividad de finalización. Y segundo. Bueno, este es un incidente que no me gustaría mencionar, pero la contingencia lo amerita. Comentarles a los colegas un hecho que ocurrió ayer y a las personas que nos están viendo es un incidente muy sentido para mí en verdad, porque el día de ayer, acá en a pocas cuadras de la Plaza de Armas, una persona adulta mayor, usuaria del municipio, de clubes de adulto mayor que participan activamente con nosotros, sufrió el robo de su pensión. Esta persona de más de 70 años, sexo femenino se acercó a una caja de pago de compensación cercana a la Plaza de Armas, la siguieron un par de cuadras y le arrebataron su cartera con su celular y con la pensión, entendiendo lo que eso significa que con nuestros adultos mayores tienen que hacer malabares con las pensiones que reciben y además de esto tienen que recibir este lamentable robo. Es por esto que por su intermedio, señor secretario, señor alcalde, me gustaría por favor solicitar que pudiéramos apoyar nosotros con, si bien el tema de seguridad es un tema país que quizás no está en nuestras manos poder controlarlo, pero poder colaborar al menos con mayor apoyo de nuestro equipo de seguridad en estos puntos específicos de pago que están cercanos al centro que son puntos también que la delincuencia o que estas personas aprovechan para realizar estos hechos que por medio de nuestro equipo de seguridad podamos apoyar en los días al menos o en los horarios que tiene más afluencia que todos sabemos que son días de pago de nuestros adultos mayores. Entonces para tratar al menos de disminuir o de prevenir un poco este tipo de hechos, envió mis saludos a esta persona, a los familiares, se comunicó la nieta de ella conmigo porque los conocemos, hemos participado en actividades con ellos en los clubes de adulto mayor. Así que eso, señor secretario, es mi intervención.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Gracias, señor alcalde. La verdad es que le voy a traer al recuerdo a usted. Usted estuvo en mi casa. Estuvo adentro de mi portón hace más o menos seis años atrás. Todas las aguas de la 14 Oriente y la 10 Sur van a llegar a mi casa. Salgo con los pies mojados y vuelvo con los pies mojados. Yo le pediría a este Concejo, por favor, se pudieran constituir, si es posible, no estoy diciendo intransigencia. Una vez que nos encontremos en el barrio mío, en la Unidad 52, porque es un sector de viejos, señor, igual que la Aurora de Chile, igual que la Cooperativa Lircay. Son los tres barrios más viejos que hay en Talca. Necesitan la ayuda, veredas que sobresalen, árboles que no están podado, árboles que están sobre las partes eléctricas. Hay una panadería, está siendo objeto de que los cables pasen por los árboles. Se está trasladando el servicio de automóviles para mi barrio. Están ocupándolo todo. Entonces mi barrio necesita que una vez por todas nos constituyamos y sepan que la municipalidad está preocupada por ella. Yo soy un barrio viejo. Están los Valenzuela, estoy yo, está mi tío Humberto Yáñez, están las hermanas de Guerrero. Estamos unos cuatro o cinco viejos, viejos. Entonces no están pintadas las calles tampoco. Entonces tenemos puros problemas. No queremos hacer problemas, pero queremos que este Concejo se constituya una vez allá para que escuchen a los viejitos, porque los viejitos dicen que ustedes no los toman en cuenta. Y ahora que yo salí me dicen, bueno, haga algo usted por nosotros. Así que por favor, yo le pido que un día este Concejo se constituya en el Barrio Paso Moya. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rodrigo Poblete.

**SR. RODRIGO POBLETE** : Bien, Muy buenos días. Quisiera saludar a las personas que nos acompañan en el salón, pero también a quienes siguen la transmisión de este Concejo. Quisiera partir agradeciendo a quienes con su confianza me permiten integrar por primera vez este Concejo Municipal y donde espero cumplir con el mandato recibido a la altura de las circunstancias, con responsabilidad y también con todo lo que pueda aportar y colaborar en este proceso de cuatro años. Agradezco especialmente al señor secretario municipal por la recepción, orientaciones que ha tenido durante estos días con el suscrito, a Sandra del Concejo Municipal, que desde muy temprano me ha estado orientando, y para uno que es nuevo es muy importante contar con estas orientaciones. Y quisiera plantear algunos temas por su intermedio, señor alcalde, señor secretario, el conducto que sea más apropiado. Felicitar a dos funcionarias, Nicole Rodríguez, coordinadora de Oficinas de Seguridad y Camila Mendoza, de la Oficina de Seguridad de la 19 Sur con 5 Poniente. Yo estuve participando en una reunión de la Villa Edén. Ellas no sabían que yo era concejal electo, estaba como un vecino más, pero la verdad es que ellas hicieron una exposición muy completa, muy acabada sobre el Plan de Seguridad municipal y atendieron con mucha entereza las consultas y reclamos de los vecinos, que en materia de seguridad a veces son un poco aspera, un poco duras, con justa razón, pero ellas desarrollaron una excelente exposición y trabajo en esa oportunidad.

Quisiera mencionar también una carta ingresada por el PRM Gandhi de Serpaj, donde solicitan utilizar el espacio del Río Claro el 16 de diciembre de nueve a 13:00 de la tarde, para actividades de celebración de Navidad con 180 niños, niñas y adolescentes usuarios del programa Gandhi, por lo que solicito si se le puede dar seguimiento y autorizar el uso, van a tener completadas, juegos y además se le van a entregar regalos a los niños en esa oportunidad, señor alcalde, esto ingresó el 3 de diciembre a la Oficina de Partes.

Quisiera mencionar una solicitud de la Junta de Vecinos El Edén, sobre el paseo peatonal que se ubica frente al Unimarc en la avenida Carlos Schorr. Es un paseo peatonal de mucha utilización es una avenida con mucho tránsito, sobre todo en las horas punta. Ahí hay dos supermercados, una universidad y la verdad es que yo sé que la municipalidad está en un proceso de mantenimiento de estas señaléticas, pero si se le puede dar prioridad al paso de cebra de la avenida Carlos Schorr, hicieron presente que ahí antiguamente había unas luces, unas balizas que fueron donadas entiendo por el supermercado para ver la posibilidad, si es factible repararlas y volver a utilizarlas para resaltar aún más ese paso de cebra tan utilizado. Y quisiera mencionar también el caso porque me lo solicitó de doña Ana Molina Jiménez, ciudadana de San Rafael, de 68 años, que el día 29 de noviembre sufrió una caída con luxación de su hombro por vereda en mal estado a la entrada del CDT del Hospital Regional de Talca, donde algunos locatarios manifiestan que es muy común tener accidentes, considerando que en el CDT concurre mucha población adulto mayor. Ver si es posible reparar esa vereda en mal estado en la 14 Oriente, en el Centro Diagnóstico del Hospital.

También quisiera destacar un punto que se ha señalado en el Sector El Edén de los estacionamientos de la Escuela El Edén y del Colegio de Concepción, que generan un problema en esa calle de alto tránsito en determinado horario y donde lamentablemente, por falta de espacio se ocupa toda una calzada con estacionamientos, una calzada angosta y los vecinos tienen dificultades para salir y para volver a sus casas. Carabineros informó que ha hecho algunos planes de fiscalización, sin embargo, la situación no ha mejorado, si es que se puede encargar esto a seguridad municipal para intensificar ahí la fiscalización. Y finalmente, en los minutos que me quedan, quiero destacar, al igual que la concejala Melania Moya, los 76 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre del 48, que constituye un avance civilizatorio, no una agenda posmoderna ni propia de un sector, sino que el aprendizaje de los horrores del nazismo, el fascismo y de la Segunda Guerra Mundial, que nos permitieron cimentar las bases de una convivencia democrática que es condición necesaria para una convivencia sana y también para la paz social y la paz mundial. Hoy es el Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, en conmemoración precisamente de los 76 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Eso.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Ervin Castillo va a hacer uso de la primera ronda.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Bueno, me sumo a lo que señala el concejal Poblete respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos, y también yo le agregaría concejal estimar todas aquellas doctrinas totalitarias también que son parte de lo que se intentó combatir a través de esa declaración. Así que tenga memoria también respecto de lo que estaba viviendo el mundo finalizando la primera parte del siglo 20, toda vez que usted mencionó parte de los totalitarismos, pero hay otros más que también sería bueno que tenga presente. Quisiera también mencionar que hoy se conmemora un nuevo aniversario de nuestra Gabriela Mistral y su Premio Nobel de Literatura, que se desarrolló durante la década del 40. El año 45 Es una fecha también muy importante para todos los que somos, por supuesto, seguidores y respetamos la cultura, el arte. Además, que en las letras de Doña Lucila Alcayaga se vislumbran también una gran defensa de ideas, por ejemplo, en materia de la libertad. Ella fue una promotora vital en materia de la libertad en la educación, por ejemplo. Ella hizo muchas contribuciones al área de la educación. Tengo la oportunidad de conocer bastante su trayectoria y creo que hizo un gran aporte a nuestro a nuestro país. Así que por supuesto, ella abrió claramente las letras para toda la comunidad nacional y quisiera también en este primer Concejo Municipal, ponernos a disposición de este órgano colegiado a trabajar conjuntamente, a trabajar colaborativamente desde el Concejo Municipal, por supuesto también en terreno con las comunidades, pero por supuesto también desde un proyecto que quiere trabajar con todos y con todas y particularmente alcalde quisiera también hacer presente que nos genera mucha expectativa y estamos muy contentos y muy llano en la idea de que usted ha mencionado en este Concejo y también en otros espacios públicos, toda vez que hay una convicción de comenzar avanzando con nuestra ciudad en lo que tiene que ver, por ejemplo, con la recuperación del casco histórico. Creo que eso es una muy buena señal que esta administración ha determinado como primer eje rector de la gestión municipal, porque es un tema que efectivamente los vecinos nos plantean y porque es efectivamente la cara que queremos ver, que tenga todavía un mejor énfasis como el centro, como la piedra angular de nuestra capital regional. Así que, alcalde, vamos a colaborar en todo lo que tenga que ver con una gestión municipal a la altura de lo que nuestra ciudad requiere. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Segunda ronda. Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Son dos puntos que tengo. Primero saludar al Consejo Local de Desarrollo de la Posta Mercedes. Así como lo hizo el colega Christopher, con quien nos encontramos en la actividad el día sábado, hacen una muy linda actividad de Navidad que se viene repitiendo hace harto tiempo, donde se reúnen los diferentes grupos de cada territorio rural en la Escuela Iberia y es una muy bonita actividad cada grupo lleva su reina, hacen un número artístico, comparten, están toda la tarde allá y es una actividad que esperan con mucho agrado durante todo el año para reunirse y agradecidos de la invitación de haber podido ser parte, de haber podido saludarlo en esta linda actividad y también saludar a toda la familia del rugby de Talca, al club nómades que el fin de semana también desarrollaron una copa, la Copa Diego Chino Albornoz en la UCM, donde vinieron equipos también de otras comunas del país a participar y estuvimos participando viendo la final de este campeonato, el Seven, y también en la premiación. Así que agradecerles la invitación vamos a seguir trabajando. Nos hemos reunido en variadas oportunidades con el mundo del rugby y vamos a seguir trabajando, comprometidos para que podamos ayudar en el desarrollo de esta disciplina acá en nuestra ciudad. Eso, señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Muchas gracias. Hago uso de nuevo de la palabra porque, bueno, voy a reforzar un poco lo que planteó el concejal Mauricio Zeballos hoy día en relación a la Junta de Vecinos, yo lo planteé el día 18 de junio, después de haber estado con el presidente que se encuentra hoy día aquí en la sala, porque desde mucho tiempo que trae cartas y no ha

recibido respuesta. Y en esa oportunidad el 18 de junio yo visité, estuvimos ahí en la junta de vecinos y hablé en este Concejo en relación a que necesitaba eso, estuvo en reparación, se estuvo trabajando y la empresa abandonó los trabajos, los dejó a medio avanzar y es una sede hermosa, muy grande, que podría rendir mucho y que podría ayudar a muchos, porque, así como se plantea ahí trabajan grupos folclóricos, trabajan escuelas y podrían instalar muchas más organizaciones, ocupar ese espacio, pero en este minuto está desgraciadamente en muy malas condiciones. Yo creo que tenemos que rescatar estos espacios comunes porque son necesarios porque la comunidad se desarrolla dentro de estos espacios, porque necesitamos darles vida a los vecinos, vecinas, y las poblaciones es una de las defensas que tenemos para parar la delincuencia es que los vecinos y vecinas se reúnan, se conozcan, se cuiden y estos espacios son tremendamente importante igual como es el gimnasio de la población Carlos Trupp, que también está en un abandono y ahí hay situaciones legales y todo lo demás, acá no hay esas situaciones, pero se necesita y lo vuelvo a plantear en este Concejo, llevamos ya medio año y él lo viene pidiendo de mucho antes, entonces lleva haciendo este trabajo y no se cansa y eso es bueno. Así que yo le agradezco al presidente porque sigue trayendo al Concejo y cada vez lo sigue planteando. Ojalá que podamos, señor alcalde, darle respuesta y ver la importancia que esto tiene, si realmente necesitamos de ese lugar. Y lo otro que ingresó también un comprobante de trámite hace pocos días, estamos muy felices porque vino la Ministra, estuvo con el señor alcalde, estuvo con la Seremi, estuvimos en el Río Claro donde se declara Humedal Urbano todo el cajón del Río Claro y parte del Estero Piduco. Pero hoy día los vecinos que están todo en campaña de cuidar ese espacio y eso es bueno, ingresa y pide la tramitación de investigar el vertimiento de residuos del sector el bajo humedal urbano cajón del Río Claro está hecha la solicitud, está ingresada. Yo pido que por favor se le dé celeridad y aquí voy a tomar lo que todavía tenemos pendiente, que es poder hacer la ordenanza y seguimos trabajando en terminar eso, afinar, para pasarlo y entregarlo al Departamento jurídico para ver la ordenanza en relación a proteger este humedal, porque ya tenemos una parte, pero nos falta la otra que es tremendamente importante. Así que ver cómo los vecinos están ayudando a cuidar y tomar conciencia que esto lo tendremos que seguir haciendo y tendremos que seguir avanzando. Y es un reclamo de aguas contaminadas. ¿Qué empresa entrega esto al río?. Ver todo eso, señor secretario, para que se investigue y se dé respuesta a esta petición. Eso, señor secretario.

**SR. ALCALDE** : Como este es un Concejo nuevo. Yo también quiero invitar para que nosotros realicemos una presentación y mostrar la dinámica que se está utilizando con las distintas organizaciones. Contarles que son más de 280 juntas de vecinos, más de 300 club de adultos mayores y muchas agrupaciones deportivas. Entonces nosotros nos reunimos con los territorios y ahí planteamos lo que se va a desarrollar en términos operativos, de poda, pintado de pasos de cebra, señalética, todos esos requerimientos y también construcciones de sede. Hay distintas líneas de financiamiento Fondo Regional a través del FRIL, PMU, Municipales, pero obviamente no alcanza. Reparaciones no alcanza a cubrir todas las necesidades, pero sí se está avanzando y trabajando. Entonces ahí la invitación es a nosotros realizar la presentación en el Concejo y quizás después cuando tengamos la reunión de los territorios, que también participen los concejales, porque muchas veces las organizaciones que no logran resolver sus problemas después se canalizan a través de los concejales. Pero es bueno saber, esta es la capacidad que tenemos humana financiera para resolver y cómo se priorizó y transmitirlo. Por eso esa discusión yo creo que es buena, o sea, frente a los vecinos y a los dirigentes, para que sea lo más transparente posible. Entonces yo los invito y las semanas que vienen ir trabajando esto en las presentaciones y después ir también trabajando con la comunidad.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Valdebenito.

**SR. JUAN VALDEBENITO** : Gracias señor secretario municipal, más o menos entiendo la dinámica, así que aprovechando que ya estoy entendiendo, señor alcalde, en el día de ayer tuve la oportunidad y una grata sorpresa de ir al Sector de los Cristales y me encontré que ese proyecto que también Rodrigo lo sabe, lo empujamos desde el Gobierno Regional ya es una realidad, está asfaltado y la verdad que, entendiendo, porque fui ayer debe haber sido hace poco

que se asfaltó el camino, no tiene ninguna señalética señor alcalde, y hay un puente en realidad que no sé si se tendrán que hacer estudios, ver la capacidad de soportar el tonelaje que soporta, no sé si esta es la instancia de poder solicitar que los equipos técnicos den una vuelta y ver la posibilidad de colocar algún tipo de señalética en ese camino, porque como le digo, está nuevito de paquete y cuando no hay señalética ya comienza mucho más tráfico, comienzan a pasar camiones que no han pasado y espero que dure lo que tenga que durar, porque como digo, era un anhelo de la comunidad de mucho tiempo y hoy día es una realidad. Así que yo solicitaría ver la posibilidad del equipo técnico, la instalación de alguna señalética si es posible, señor alcalde. Dicho eso, quiero destacar la intervención de mi colega don Rodrigo Poblete en su primera intervención, de acuerdo a la intervención uno ve en los ánimos que uno llega. Así que yo felicitarlo porque siento que viene con un ámbito propositivo de apoyar, de trabajar en conjunto y lo que me llama la atención y lo resalto y espero que sea el espíritu en destacar la actitud de dos funcionarias que debo reconocer no las conozco, que las mencionó, no sé si Nicol y otras persona, señor alcalde, y ahí yo quiero poner el énfasis porque por la experiencia que yo he tenido ya en dos períodos como Consejero regional, de repente queda en buenas palabras y pasó y pasó el momento y se lo llevo. Entonces yo creo que los buenos ejemplos, los buenos funcionarios, hay que destacarlo y destacarlo no solamente como alguien dijo delante, cuando estaba la delegación deportiva en el discurso, sino en los hechos. Y yo solicito de acuerdo a la mención de mi colega Rodrigo Poblete una anotación de mérito a estas dos funcionarias, porque normalmente estamos acostumbrados a resaltar lo negativo, lo malo y nunca lo positivo. Y sí soy un ejemplo, yo solicito porque doy fe y conozco a Rodrigo, sé que lo hace con la seriedad que requiere el caso solicito una anotación de mérito hasta dos funcionarias, señor alcalde. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Mauricio Ceballos.

**SR. MAURICIO ZEBALLOS** : Bueno, agradezco a la colega Melania Moya de poder ayudar a esta Junta de vecinos que como ya se dijo hace bastante tiempo están esperando esa ayuda, así que esperemos tener una respuesta positiva. También quiero aprovechar la ocasión de solicitar la reparación de algunas veredas de la zona centro. Me toca ver todos los días accidentes, sobre todo los adultos mayores entre la calle 8 Oriente, 1 Sur y 1 Norte en la esquina donde está la Farmacia Cruz Verde. O sea, es accidente de todos los días y ustedes comprenderán que un accidente de un adulto mayor no es lo mismo que pueda tener una recuperación pronta como nosotros, así que, por favor, también en la calle 1 Sur entre 7 Oriente y 8 Oriente, saliendo de La Polar ahí también hay varias veredas que están en bastante mal estado. Lo otro también quiero mandarle un saludo a la Junta de vecinos Los Álamos, a la directiva, el gran trabajo que ellos realizan para sus vecinos. Yo creo que es notable ver una junta tan organizada, en la actitud de todos esos vecinos que cuando uno los va a visitar tienen todas las ganas de participar. De hecho, de esa junta de vecinos salió la Reina de la Primavera, así que yo quiero mandarle un saludo a todos ellos, en especial a don Nelson, que es el presidente de la Junta de vecinos por el recibimiento que tuvo hacia mi persona en periodo de campaña y también mandarle un saludo al Club Adulto mayor Esteban Calaf, que también me recibieron con mucho cariño y siempre estar apoyándola en todo lo que ellas necesiten, así que también puedan contar con este concejal y de las nuevas que me puedan permitir visitarlo. Así que eso sería, señor alcalde. Secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula Retamal.

**SR.TA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias nuevamente, secretario, por su intermedio quiero preguntar acerca del estado de la solicitud de audiencia pública de la Villa Colín V. Yo, quiero hacerle mención al alcalde, pero al Concejo municipal, el artículo 71 establece que nosotros, además de normar, resolver y fiscalizar, somos encargados de hacer efectiva la participación ciudadana. Si bien el reglamento es escueto, creo yo que no pueden pasar dos o tres meses que una villa en todo su derecho, a propósito de la participación ciudadana, pida poder presentarle un problema a este Concejo Municipal y aún no le podamos dar curso. Yo

entiendo que ahí también lo que me comunicaron en el Concejo pasado es que la Dideco no respondió a la solicitud del secretario poder ir a terreno a levantar los elementos que nos permitan tener antecedentes en la discusión. Y yo ahí también le pido, alcalde, que usted pueda apretar a sus funcionarios y decir que no puedo, o sea, simplemente no responder, es como casi un pueblo sin ley. O sea, acá se solicita algo por parte de Secretaría, que es un estamento importante del municipio, que es autónomo, además, es decir que tiene sus facultades propias y simplemente no respondan y eso termina atrasando al final la participación ciudadana. Yo creo que el respaldo que le dio la ciudadanía alcalde tiene que devolverse con más inclusión. Yo escuché su discurso de asunción, que me parece me hace de todo el sentido y es que el Talca que viene, es decir, los próximos cuatro años, tenemos que construirlo entre todas y todos y para eso es importante la participación de los vecinos. Así que ahí le pido, secretario, que pueda poder acelerar esa solicitud, puesto que ya cumplió incluso los márgenes generales de otros reglamentos respecto a este proceso. Además, alcalde, me hacen la solicitud desde la Villa Doña Consuelo, es decir, en la 34 Oriente con 11 Sur el arreglo de juegos. Nosotros instalamos como municipio alrededor de septiembre más o menos agosto juegos que los vecinos y vecinas esperaban por muchos años, pero me dicen que quedaron mal instalados. Es decir, hay pernos que no se apretaron bien, eso provocó accidente entre niño y niña y dice la dirigente que ha contactado a la persona que estuvo a cargo de instalarlos para poder arreglarlos y me dicen que este no le contesta, así que por eso también lo hago por su intermedio secretario la solicitud. Además, también desde la Villa Piduco, que queda ubicada en la 1 Poniente con 11 ½ Norte "A" me comentan que tienen varios espacios y bandejones con mucha maleza, pero además que no tienen asignados personas que rieguen y que cuiden esos bandejones que son espacios públicos al final, son plazas públicas, así que también solicito que se pueda desmalezar, es decir, hacer suma atención, pero que también que se designe a alguien que pueda regar y mantener esas áreas verdes como se mantienen todas las de la comuna y que los vecinos de la Villa Piduco también merecen. Y me solicitan también por el área del Regimiento, si no me equivoco, en la 2 Oriente la solicitud de un paso de cebrá, puesto que ahí es una avenida entre comillas y hay mucho adulto mayor y de repente las personas mayores se demoran 20 hasta 25 minutos en cruzar, en poder cruzar porque pasan demasiado, demasiado autos y obviamente ellos caminan mucho más lento a propósito de su condición física. Quiero solo cerrar planteándole dos cosas que las vamos a profundizar en la discusión del presupuesto, pero creo que es importante, lo que no se pública dicen que no pasó hoy día en este mundo de las redes sociales y de las comunicaciones. Creo que hay dos ejes importantes alcalde que no lo digo yo, sino que lo dice la ciudadanía, que debiésemos poner énfasis en el presupuesto. Uno que tiene que ver con la reparación de calles y veredas. Es decir, yo creo que debiésemos hacer un esfuerzo presupuestario desde el municipio, más allá de las fuentes de financiamiento externas que tenemos, de poder reparar baches al menos, que es un temazo. Y yo entiendo que las veredas son un poquito más caras y eso a lo mejor priorizarlo en los recursos externos que tenemos. Pero otro que está en el Plan de Movilidad Sostenible, que es la conectividad de las ciclovías. Talca es la segunda comuna con más ciclovías a nivel nacional, es decir, es un número muy bueno, es una ciudad además muy pedaleable, pero que no tiene conectividad. Yo no puedo llegar desde el Sector Norte al Sector La Florida sin tener dificultades en ese camino. Yo creo que ahí tenemos que reforzar la conectividad de las ciclovías, que creo que debiese estar materializada en el Presupuesto 2025. Eso, secretario, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Mire, en el Presupuesto Municipal que se les va a presentar hoy día se van a dar los lineamientos y obviamente se acogió esa inquietud de la comunidad y ya lo habíamos acogido el año anterior con el tema del bacheado y todo. Y respecto a la audiencia pública, que yo entiendo que faltaba una dirección y eso no puede ocurrir, obviamente. Pero también hay que definir bien el interés público, porque tampoco es sano que una organización que quiera una sede o que quiera una multicancha o quiera algo pida la audiencia pública. Entonces yo ahí los invito a que lo discutamos a nivel interno primero y después lo planteemos con todas las organizaciones, porque la organización obviamente que no ve resuelta su inquietud, va a tratar de buscar esta otra alternativa. Entonces yo creo que es más transparente

que lo discutamos acá, veamos bien cómo se priorizaron, ver bien cuáles son las inversiones que se han realizado en los distintos territorios y de ahí avanzar con las distintas organizaciones.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí alcalde, bueno, lo que dicen los reglamentos en general es que el interés comunal lo define el Concejo Municipal a propósito de la facultad de hacer efectiva la participación ciudadana. Sin embargo, más allá de las aprensiones que uno pueda tener de la solicitud, creo que es menester del Concejo y del municipio canalizar ese requerimiento, esas inquietudes. Si no es una audiencia pública, bueno, se le explicará a la organización. Mira, esto en realidad no tiene tanto sentido porque lo podemos canalizar por acá, pero sin embargo el silencio es el que yo creo que no es correcto. Más allá de los pormenores de por qué pasó o no pasó, sino que creo que los vecinos y vecinas necesitan saber cuál es la acción que va a tomar este Concejo Municipal o el Alcalde. Solo cierro alcalde sumando algo que es importante a propósito de la discusión, yo entiendo que debiese, del presupuesto, debiese haber sesionado el Consejo de la sociedad civil y pronunciarse al respecto. Me gustaría que el Concejo pudiese saber qué es lo que opinó el COSOC respecto al presupuesto, porque nosotros lo votamos también como para que nos puedan incorporar el día de mañana usted como presidente en la discusión del Consejo de la Sociedad Civil.

**SR. ALCALDE** : Se presentó al COSOC el Presupuesto Municipal, se dieron los lineamientos. Mire, yo estoy diciendo que me parece razonable y esto lo resuelven ustedes el interés público, pero lo que yo estoy invitando es que a la definición de prioridades lo realicemos en conjunto y vayamos a los territorios a mencionárselo también a las distintas organizaciones.

**SR. SECRETARIO** : Solamente aclarar con respecto a ese punto. Se solicita el informe a Operativo y a Dideco, Operativo envió el informe de Dideco no, se le reiteró nuevamente esta semana que emitiera el informe y ese informe es para que ustedes califiquen el interés público, no para que en esa sesión se vote la audiencia o se resuelva la audiencia, pero no para que sea la audiencia ese día es para que califiquen interés comunal. Si ustedes califican que eso es de interés comunal, ahí se procede a la audiencia. Si se califica que no es de interés comunal, sino que es de interés local o particular, no procede y ahí procede que el departamento correspondiente se reúna con ellos, no es que se deje de lado, es solamente si el canal es el Concejo o el canal es con la unidad correspondiente.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cristofer Moller.

**SR. CRISTOFER MOLLER** : Gracias, señor secretario. En este punto de incidentes, bueno, mencionó recién acá la colega el tema de la ciclo vía. Este punto va por ahí, pero va en base al tema de la limpieza de la ciclo vía. Ya me han hecho varias solicitudes que en los tramos que hay ciclo vía están un poco sucias o de repente hay piedras entre medio lo que para un ciclista puede marcar la diferencia entre seguir o darse un costalazo grande y destacar el uso de las ciclo vías en Talca hemos crecido bastante como decía la colega, somos la segunda ciudad con mayor kilometraje en ciclo vías, hace 5, 8, 10 años atrás no teníamos tantas ciclo vías como ahora. Como usuario de la bicicleta lo valoro y obviamente que me gustaría que tuviéramos más conexión y más ciclo vías, pero destacar eso también que nuestras ciclo vías cumplen un rol fundamental diariamente en el uso y en el traslado de nuestros usuarios, de nuestros vecinos hacia centros de estudio o hacia sus respectivos trabajos. Solamente esa solicitud, señor secretario, de apoyarnos con el tema de la limpieza. Eso, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rodrigo Poblete.

**SR. RODRIGO POBLETE** : Solo dos temas. Una invitación a que, como Concejo, reflexionemos en la necesidad, bueno, esto es por información que he obtenido de ex concejales y de algunos colegas acá, reflexionar en la necesidad de adquirir una cultura de trabajo de comisiones. Eso es muy importante. Yo creo que hay que mirar la experiencia de otros cuerpos

colegiados. Yo la que más conozco, la del Gobierno regional, porque yo fui administrador, ahí conocí a mi colega Juan Valdebenito como Consejero regional en ese momento y el Consejo Regional no sesiona en pleno si los temas nos han sido tratados antes por las comisiones temáticas y eso permite que los concejales no interioricemos bien de las materias que vamos a votar en pleno, sin perjuicio de las exposiciones que realizan las unidades a cargo de los temas, pero permite hacer preguntas, formular observaciones antes del pleno de manera de corregir temas, subsanar eventualmente falencias y facilitar después la aprobación de los temas en los plenarios. Y además es parte de nuestro trabajo como concejales trabajar en pleno y en comisiones. No hay ningún cuerpo colegiado en Chile, ni siquiera los Tribunales que no trabajen además del Pleno en comisiones o en salas. Por lo tanto, yo invitaría a que más allá de definir un listado interminable de comisiones, aquellas que definamos efectivamente las desarrollemos y que estén a cargo de concejales y concejalas determinados para que tengamos responsabilidad frente a esa materia, porque cuando es responsabilidad de todo, al final no es responsabilidad de nadie. Ese es mi punto de vista y lo haré presente cuando tengamos la oportunidad de discutir estos aspectos reglamentarios. Y lo otro como incidente para finalizar, haría un llamado a que el municipio, con el apoyo de Carabineros, realice una intensificación de la fiscalización del uso y abuso de los espacios públicos en materia de estacionamiento. La verdad es que vivimos una verdadera anarquía vial en estacionamientos en Talca, especialmente en el centro de la ciudad. Se ha hecho costumbre de que todas las calles donde está prohibido estacionar son estacionamientos de facto. Entonces invitaría a que o lo regulamos o fiscalizamos porque estamos perdiendo ingresos por los dos lados y hay calles donde no es posible que la gente esté estacionada todo el día, como al frente de La Salle y en algunas otras calles principales que no son especialmente anchas. Sin embargo, están todo el día ocupada la mitad de la calzada y eso en una ciudad tan congestionada como la nuestra, es un problema que creo que tenemos que mirar seriamente y resolverlo con los instrumentos que tenemos a la mano. Gracias, señor alcalde, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, quería pedirle el favor, primero para retirarme y en segundo lugar, solucionar un problema de dos funcionarias que están en la feria navideña y que no han tenido puesto, anteriormente lo tenían. Por favor, le ruego que me reciba enseguida.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, alcalde. Gracias.

**Finaliza la Sesión a las 12:33 horas.**